



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Transparencia y las contrataciones del Estado en una municipalidad
de la Región Lima 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Castillo Pastrana, Sergio Jesus (orcid.org/0000-0001-6829-2669)

ASESORES:

Dr. Flores Rivas, Victor Ricardo (orcid.org/0000-0002-0243-2267)

Mg. Nuñez Untiveros, Jesus Enrique (orcid.org/0000-0001-9069-4496)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a mis seres queridos que siempre me impulsan a ser mejor.

Agradecimiento

A los docentes de la escuela de posgrado de esta prestigiosa casa de estudios Universidad César Vallejo.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	17
3.6. Métodos de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1	
Variables transparencia y contrataciones del estado.	19
Tabla 2	
Variables transparencia y dimensión programación de contrataciones del Estado	20
Tabla 3	
Variables transparencia y dimensión actos preparatorios de contrataciones del Estado	21
Tabla 4	
Variables transparencia y dimensión procesos de selección de contrataciones del Estado.	22
Tabla 5	
Variables transparencia y dimensión ejecución presupuestal de contrataciones del estado.	23
Tabla 6	
Correlación de las variables transparencia y contrataciones del estado	24
Tabla 7	
Correlación de la variable transparencia y dimensión programación	25
Tabla 8	
Correlación de la variable transparencia y la dimensión actos preparatorios	26
Tabla 9	
Correlación de la variable transparencia y la dimensión procesos de selección	27
Tabla 10	
Correlación de la variable transparencia y dimensión ejecución presupuestal	28

Resumen

La presente investigación ha tenido como finalidad determinar la relación entre la transparencia y las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022.

La investigación fue de tipo básica, de diseño no experimental correlacional de corte transversal, la población fue de 110 servidores públicos y la muestra obtenida fue de 86 servidores públicos que laboran en una Municipalidad de la Región Lima 2022, y están involucrados en los procesos de transparencia y contrataciones del Estado. La técnica empleada para recoger la información ha sido la encuesta y los instrumentos los cuestionarios aplicados por cada variable, con 20 ítems para cada una respectivamente, considerándose la escala de Likert dividido en dos dimensiones, 05 indicadores para la variable transparencia y para la variable contrataciones del Estado 4 dimensiones, 9 indicadores.

Los resultados de la presente investigación determinaron que el 80.2% de los servidores públicos piensan que existe una relación directa entre el cumplimiento de la transparencia a través del portal de la institución, el análisis inferencial demostró mediante la prueba de Rho Spearman un resultado positivo muy alto 0.713 con un grado de significancia $p_valor = 0.000 < 0.05$, lo que evidencia la correlación entre ambas variables.

Palabras clave: Portal de transparencia, adquisiciones, compras públicas, contratos administrativos, entidades gubernamentales.

Abstract

The purpose of this investigation has been to determine the relationship between transparency and State contracting in a Municipality of the Lima 2022 Region. The research was of a basic type, of a non-experimental correlational cross-sectional design, the population was 110 public servants and the sample obtained was 86 public servants who work in a Municipality of the Lima 2022 Region, and are involved in the processes of transparency and government contracts. The technique used to collect the information has been the survey and the instruments the questionnaires applied for each variable, with 20 items for each one respectively, considering the Likert scale divided into two dimensions, 05 indicators for the transparency variable and for the hiring variable. of the State 4 dimensions, 9 indicators. The results of the present investigation determined that 80.2% of public servants think that there is a direct relationship between compliance with transparency through the institution's portal, the inferential analysis demonstrated through the Rho Spearman test a high positive result of 0.713 with a degree of significance $p_value = 0.000 < 0.05$, which shows the correlation between both variables.

Keywords: Transparency portal, acquisitions, public purchases, administrative contracts, government entities.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, Mancinelli, (2022), forma parte de la Organización Internacional agrupado por Países Unidos – ONU, habiendo realizado una serie de compras para los diferentes programas internacionales y representante autorizado para realizarlo, manifestó, la importancia de la transparencia a través de los portales de las contrataciones del estado, lográndose la difusión de la información pública, lográndose la participación de los proveedores que reúnan los requisitos según ley para su participación, es imprescindible el reconocimiento por parte de cada Estado en implementar estos procesos como política del Estado y no como acto administrativo, lográndose así la ejecución al 100% de todos los requerimientos que necesita cada institución pública, que lo aplicaron bajo esta perspectiva, evitando la sobrefiscalización y entrada a la corrupción.

Por otro lado, tenemos a Loukis, (2022); Ali et.al, (2021); Attour, Chaupain-Guillot, (2020); Loukis, (2022); Benbunan-Fich, Desouza y Normann, (2020); Borja, Yoon y Hwang, (2018); Vries, Bekkers y Tummers (2015); señalando en función a las normas de información pública que nació en Estados Unidos, cualquier ciudadano puede acceder a la información que se encuentre en manos del gobierno de turno, respetando algunas excepciones por el principio de confidencialidad del individuo, siendo así la comunicación interna y externa en forma fluida en beneficio del binomio sociedad y de los servidores públicos que se encuentran liderando y dirigiendo como gobierno de turno.

En nuestro país la, CGR ente máximo de fiscalización de las instituciones públicas, siempre han estado monitoreando cada una de las actividades, nos otorgan el derecho a saber si el actuar de los funcionarios públicos a cargo de las instituciones públicas se encuentran dentro de las normas legales y su consecuente valoración y fiscalización, muchos gobiernos controlaron en forma fallida los procesos en las instituciones, en base a diferentes argumentos políticos, sin embargo frente a ello se consolidaron mecanismos para su defensa y es así que se emite en el año 2019 Ley N°27806, estableció la obligatoriedad en difundir a través de los portales de transparencia dentro de los plazos establecidos antes de dar inicio a cualquier proceso de contrataciones, caso contrario quedó sin efecto el proceso, lo cual conllevó a que existan una programación adecuada en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con el Estado , así como los actos preparatorios

debidamente difundidos, el proceso de selección claro y transparente a través de comités debidamente calificados y refrendados con sus resoluciones y finalmente llegando a la ejecución contractual con los proveedores en cumplimiento a las bases establecidas.

En las Municipalidades de la Región Lima, se identificaron la existencia de falencias en relación a la actualización de los portales de transparencia para dar a conocer en tiempo real los procesos de contrataciones con el Estado, cayéndose algunos procesos por esta razón y también en algunas oportunidades las bases no reunían todas las formalidades especificadas por las normas de contrataciones con el Estado, motivo por el cuál, cada día se buscó mejorar estas situaciones en beneficio de la población y ejecutar las partidas presupuestales en tiempo real, y así se evitaron las modificaciones en el PAAC con el Estado. La contratación pública consiste en La adjudicación de contratos para realizar obras y trabajos en entidades gubernamentales en beneficio de la sociedad, la forma en que se seleccionan los contratistas, la asignación del proyecto a la persona o empresa idónea para realizarlo, varios aspectos deben ser considerados en este proceso. como el principio de contratación estatal, tiene como objetivo que estos procesos de contratación sean transparentes y brinden las mismas condiciones de oportunidad para todos los que quieran celebrar estos contratos.

La problemática planteada es la siguiente: ¿De qué manera la transparencia se relaciona con las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022? y los problemas específicos: P.E.1. ¿Cuál es la relación de la transparencia y la programación de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022?, P.E.2. ¿Cuál es la relación de la transparencia y los actos preparatorios de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022?, P.E.3. ¿Cuál es la relación de la transparencia y los procesos de selección de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022?, P.E.4. ¿Cuál es la relación de la transparencia y la ejecución presupuestal de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022?

La justificación metodológica nos permite trabajar con los instrumentos adecuados y debidamente validados, para las futuras investigaciones relacionadas al tema de la presente investigación.

La justificación práctica considerada importante en las instituciones gubernamentales que permitan la evaluación correspondiente.

Por otra parte, tenemos como objetivo general: Determinar la relación entre la transparencia y las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022. Objetivos Específicos: O.E.1. Determinar la relación de la transparencia y la programación de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022., O.E.2. Determinar la relación de la transparencia y los actos preparatorios de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022., O.E.3. Determinar la relación de la transparencia y los procesos de selección de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022., O.E.4. Determinar la relación de la transparencia y la ejecución presupuestal de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022.

Se ha considerado como HG: Existe relación significativa entre la transparencia y las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022. Hipótesis Específicas: H.E.1 Existe relación significativa entre la relación de la transparencia y la programación de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022., H.E.2. Existe relación significativa entre la transparencia y los actos preparatorios de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022., H.E.3. Existe relación significativa entre la transparencia y los procesos de selección de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022., H.E.4. Existe relación significativa entre la transparencia y la ejecución presupuestal de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Aspecto internacional: Cañas, (2022); Houtgraaf, Kruyen y Thiel (2022); Lohmeier, (2014); Govanni, Arkhipova y DeLone. (2022); Kai, et.al (2020), señala que La contratación pública es una persona jurídica cuyas partes son entidades gubernamentales o estatales y personas jurídicas en la medida en que prestan servicios, obras y bienes. Estas investigaciones muestran que existen parámetros propios del procedimiento contractual relacionados con los principios de legalidad y transparencia en esta crisis sanitaria del Covid19, especialmente en los contratos en situaciones de emergencia. La descripción integral del tema es fundamental, y al mismo tiempo, se logra a través de evidencias para identificar debilidades en el ámbito de las contrataciones públicas, tales como la fiscalización y vigilancia, la falta de control y manejo efectivo por parte de la organización del proceso de contratación y su finalización y cumplimiento, a Es importante verificar la existencia de este problema de trabajo investigativo y encontrar posibles soluciones ya que nos permite constatar la falta de transparencia de la información a través de la investigación realizada.

Pineda (2019); Yirun, Zichao y Wensheng, (2022); Panos, Bram y Antonio, (2019); Benbunan-Fich, Desouza y Normann, (2020); Amanat et. al. (2021); según las investigaciones que realizaron En cuanto a la inclusión de las compras públicas en los TLC, como una nueva vía para incrementar las exportaciones, cobra cada vez más importancia tras la reducción de las actividades comerciales de contratación pública registradas entre países adheridos a acuerdos comerciales existentes. . El comercio internacional facilita la globalización, pero al mismo tiempo imita el proteccionismo al restringir el acceso a mercados sensibles como la contratación pública. En el ámbito de las compras públicas se mantienen partes importantes de la estructura económica de un país, como las pequeñas y medianas empresas, lo que lo convierte en una zona gris entre el proteccionismo y la liberalización, ya que ningún país se permitirá favorecer la exclusión de estas empresas. Entendiendo las sensibilidades de las firmas extranjeras que participan en las compras públicas, los países que aceptan permitir algún grado de liberalización, ¿analizar qué motiva la inclusión de las compras públicas en los TLC? Lo anterior tomando en cuenta que solo 47 países han suscrito el Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC -

ACP-, la mayoría de los cuales son países industrializados. Colombia y Canadá no son la excepción, con cero participación observada, por lo que es necesario la apertura de compras públicas con diversos países donde se encuentran liberados de impuestos, contribuye con la investigación realizada porque nos ha señalado la importancia de cumplir con las normas legales vigentes para los procesos de las contrataciones del Estado, demostrando la transparencia a fin que la sociedad civil tenga la confianza necesaria a los funcionarios a cargo de estos procesos.

Asimismo, tenemos a Escalante, (2021); Guillermo, (2015); que en sus trabajos demostraron la incipiente existencia de un excesivo sistema de derecho público y la doble jurisdicción de un sistema jurídico internacional. Por otro lado, se analiza el marco general de la contratación pública internacional, es decir, desde las fases de precontratación y contratación, tratando de desarrollar los proyectos más relevantes para las citadas fases. Son investigaciones dirigidas, porque han estado dirigidas en responder Razones de la existencia inicial del excesivo sistema de derecho público en el marco de la contratación estatal. La práctica formal de la contratación pública es relativamente reciente, en todos los países han existido los marcos normativos legales, que necesariamente deben de cumplirse para generar los procesos necesarios de transparencia y evitar la corrupción en todas las instancias, lo que nos ha permitido coincidir con la investigación realizada el análisis del marco normativo legal que debe de aplicarse en las contrataciones del Estado, coincide con la investigación en relación a la necesidad de sensibilizar a los funcionarios públicos para ejecutar su trabajo con transparencia, muy aparte de la ejecución de las normas.

Soto y Verdugo (2018). En Chile, se investigó la parte doctrinaria en relación al derecho a que las instituciones proporcionen la información pública, encontrándose respaldada con normas legales vigentes en el mundo, con políticas de control social sobre el comportamiento de todo el estado. Siendo característica de democracia representativa. Asimismo, los bienes públicos pueden gestionarse mejor si los ciudadanos tienen un mejor acceso a la información pública, y el estudio coincide en asegurar la intangibilidad. La nueva ley de acceso a la información pública puede convertirse en un elemento esencial para garantizar la vigencia de los derechos

mencionados y, de paso, la protección de los bienes públicos, lo cual es importante para esta investigación.

Valencia-Tello, (2021). En su investigación determinó que el Congreso de la República está obligado a dictar normas generales en materia de contratación pública, razón por la cual se han dictado las leyes correspondientes, que tienen por objeto evitar la regulación detallada de los procedimientos contractuales mediante el establecimiento de principios generales. Pero a principios del siglo XXI, diversos organismos internacionales (como OCDE, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) consideran que debido al rezago de infraestructura en el mundo, especialmente en América Latina, es necesario formular nuevas dinámicas contractuales. Desde entonces, los organismos internacionales han realizado importantes intervenciones en la regulación del Sistema Colombiano de Contrataciones Públicas (SCPC) mediante la elaboración de diagnósticos que luego fueron utilizados en documentos, directivas, decretos y resoluciones, sin embargo, han realizado una serie de modificaciones a las normas legales. Se lograron procesos claros, transparentes y en tiempo real, pero a pesar de ello, fracasaron porque se encontraron vacíos legales en los trabajos de investigación realizados.

La relevancia de los fondos públicos destinados a la contratación obliga a reflexionar sobre la viabilidad de alcanzar fines de interés general que trascienden el objeto específico de cada contrato. La Unión Europea aprobó recientemente un paquete legislativo -la denominada Directiva de Contratación de Cuarta Generación- que aborda la transición a la contratación pública estratégica y busca profundizar en la posibilidad de una "contratación pública socialmente responsable" en línea con los objetivos marcados por la estrategia Europa 2020. Sin embargo, la potencialidad de dicha contratación sabe que existen importantes dificultades a la hora de considerar no sólo el estatuto, sino también la interpretación de determinados principios por parte de los órganos judiciales, administrativos y consultivos.

Béjar-Rivera, (2019). contrato administrativo. Una comparación entre México y Canadá (centrándose en el sistema de Quebec), el propósito de este artículo es

proporcionar una comparación microscópica del régimen legal de los contratos administrativos entre los sistemas mexicano y canadiense. Los dos sistemas legales corresponden a tradiciones completamente diferentes. Aunque los contratos administrativos en Canadá se consideran parte de su derecho consuetudinario, y a pesar de la fuerte influencia del derecho civil —debido al sistema de derecho dual gobernado por la provincia de Quebec—, el derecho mexicano sigue tanto la tradición del derecho civil como la doctrina clásica del derecho francés. contratos administrativos. En ambos casos, sin embargo, hay fuertes influencias de diferentes tradiciones. El propósito de este artículo es identificar similitudes y diferencias entre instituciones que inicialmente se comportaron de manera muy diferente pero persiguieron los mismos objetivos y evitaron prácticas similares en la medida de lo posible.

Solorzano, García y Raúl, (2015), En España, la integración de los valores sociales en la contratación pública se produce simultáneamente en tres ámbitos: económico, social y socioeconómico. El valor económico se produce cuando una inversión produce un rendimiento financiero. El valor social se crea cuando los recursos, los procesos y las políticas se combinan para mejorar la vida de las personas o de las sociedades en su conjunto. Las acciones organizacionales crean valor socioeconómico cuando ahorran costos o ingresos para el sector público o la comunidad. Generalmente, estos ahorros en costos o ingresos son el resultado de la reducción del gasto público social o del aumento de los impuestos. La incorporación del concepto de valor social a la legislación pretende reconocer y promover iniciativas sociales que beneficien el bienestar de colectivos o personas desfavorecidas, así como facilitar su reinserción o integración en la sociedad y promover valores solidarios y medioambientales. , teniendo en cuenta la investigación realizada, se requiere una programación adecuada a los requerimientos de cada dominio de usuario para su correcto funcionamiento.

A nivel nacional, tenemos Ancayama, (2020); Castañeda, (2017); Escalante, (2021); Flores, (2021); Jiménez, (2021), La encuesta, titulada "Transparencia y gestión de obras por contrato de los funcionarios de la provincia del Santa en 2020", esta es una investigación básica y no experimental, con un diseño pertinente. La población fue de 300 prestadores de la ciudad Santa de 2020, de los cuales 169

fueron considerados parte de la muestra. En cuanto a la recolección de información, se utilizaron dos cuestionarios, los cuales son válidos y confiables. Se concluyó que hubo una relación media positiva entre la transparencia de los funcionarios y la gestión de las obras contratadas en las provincias y municipios del Santa 2020.

Carretero, (2020); donde analizaron una teoría de la contratación estatal y la transparencia. Metodológicamente, se identifica el paradigma cuantitativo, tipo sustantivo. La población de estudio estuvo conformada por 30 empleados del gobierno municipal, con el mismo tamaño de muestra que una población pequeña, por recopilación de datos. Datos, técnicas de encuesta aplicadas a sus respectivos instrumentos, cuestionario, construido para dos variables, 22 preguntas para contratación estatal al igual que la otra variable.

Juárez, (2020), analiza la correlación entre gobierno y transparencia en una entidad del estado, realizada en el Distrito Nova Chimbote. El diseño del estudio fue no experimental, transversal; tipo de estudio, básico o sustantivo; descriptivo, nivel de pertinencia; métodos cuantitativos. La población está compuesta por 45 colaboradores entre ingenieros y contadores pertenecientes al colegio profesional de la provincia de Saint-Province. La técnica utilizada para recabar la información fueron las encuestas y el instrumento de recolección de datos fueron los cuestionarios debidamente validados con juicio de expertos. y determinar su confiabilidad usando el alfa de Cronbach. De los datos estadísticos, se puede apreciar que el valor de $Rho=0.792$, más el valor alcanzado por la significancia es 0.000, indicando que la relación obtenida es significativa, salvo la relación presentada en la gráfica discreta que indica la relación obtenida, de la cual se puede concluir que existe correlación positiva considerable entre el empleo estatal y la transparencia de los servidores públicos y funcionarios.

Rivadeneira, M. (2020), describió la efectividad que existe en los contratos estatales según la percepción del personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue, ubicado en la comuna de El Agustino, en los tres distritos administrativos del Ministerio de Salud. El tipo de estudio de esta tesis se basa en un diseño de nivel descriptivo no experimental. La población de 72 especialistas de las áreas de logística, planeación estratégica y administración económica quienes recolectaron

datos sobre contratos variables con el estado a través de cuestionarios, existiendo diferencias en las dimensiones de planes anuales de contratación, actividades preparatorias, procedimientos de selección, métodos de contratación y ejecución de contratos.

Houtgraaf, Kruijen y Thiel, (2022); Sarfraz, Ye, y Dragan, (2022); Monfardini y Ruggiero, (2015); Guthrie y Russo, (2015); Mau, (2020); Suárez, (2020), sobre la transparencia en la administración, que son 03:

Teoría de la agencia

En donde se han identificado un Modelo principal-agente, en donde en cada proceso del estado, hay un actor principal donde se le asigna atribuciones, identificando a la ciudadanía y otro actor agente para actuar en su nombre, que viene a ser el Estado. En un estado democrático han existido cuestionamientos de la delegación de funciones porque cuando el principal perciba que el agente toma las decisiones que se apartan de sus intereses, aparecen los conflictos, debido a que los incentivos de los políticos electos no siempre están alineados con las preferencias de los votantes. Para disminuir el grado de desconfianza es necesario la transparencia de la información para que puedan ser monitoreados los gobernantes, y que cumplan con todos sus compromisos señalados en el proceso de las elecciones.

Teoría neoinstitucional

Esta teoría señala que las instituciones son espacios, donde se desenvuelven diversos actores sociales (en la categoría de ciudadanos y gobernantes) y sistemas institucionales (en la categoría de control público y social), enfatizando la necesidad de mecanismos de control social para asegurar la efectividad de las políticas. La economía política de las nuevas instituciones se basa en los siguientes supuestos:

- La rendición de cuentas requiere sanciones para la acción.
- Las solicitudes de cuentas complementan los controles sociales y constituyen una fuente de empoderamiento ciudadano.
- Los ciudadanos expresan sus necesidades para que puedan ser satisfechas a través de políticas públicas, otorgando mayor reputación a los gobiernos y ayuda a mejorar la percepción de los ciudadanos.

Teoría de la legitimidad

La capacidad de generar obediencia sin recurrir a la coerción. Un estado es legítimo si los miembros de la comunidad están de acuerdo en aceptar la autoridad actual. Weber fue el primer pensador social en vincular el estudio de la legitimidad al poder (la posibilidad de imponer la voluntad en las relaciones sociales). • Relaciones sociales (relaciones recíprocas entre dos o más personas). Weber señaló que "A" debe tener legitimidad para ejercer poder sobre "B", y la legitimidad se puede dividir en tres tipos:

- Tradicional, Cuando tiene un sentido de costumbre, un valor adquirido a través del tiempo y la historia.
- Carismática, perteneciente a un talento o habilidad que atrae o fascina a alguien.
- Legal-racional, Esto se basa en algún tipo de aprobación regulatoria.

Esta noción de legitimidad requiere una mayor transparencia, también por el descontento con la clase política, para hacer de la rendición de cuentas una forma de restaurar la confianza perdida de los ciudadanos en el gobierno, y una forma de legitimar las acciones de los líderes políticos hacia los ciudadanos.

Enfoques conceptuales de la Transparencia

Normas (2014). Normas Legales del peruano.

Comunicación interna

Internamente ha sido considerada la necesidad de la comunicación interna para la elaboración adecuada de los requerimientos de cada área, sin que esto haya significado dirigir algún resultado por la información que se da a conocer, debido a que se encuentra en poder de la institución que sirve para tomar decisiones de carácter administrativo, así como las actas oficiales de las reuniones. Realizando la respectiva difusión a través del portal de transparencia, para el conocimiento interno que requieran tenerlo, habiéndose tenido conocimiento y participar en los procesos que considere por conveniente.

Comunicación externa

Se encuentran obligadas en las difusiones de comunicación externa para los diferentes usuarios así como también responder a las solicitudes que se hayan presentado en relación a información de carácter público, la cual debe de ser atendida en un plazo no mayor de siete (7) días hábiles, sino se realizará un escrito señalando las razones por las que utilizará dicha prórroga antes del vencimiento del primer plazo, en caso contrario, se tendrá por denegada la solicitud. Si la entidad administrativa pública no cuenta con la información solicitada y se conoce su ubicación y destino, se deberá informar de este hecho al solicitante.

Mau, (2020); Akinradewo, Bamidele y Ogunsemi, (2022); Dhaval et. al. (2021); Granada y Duque, (2022). **Teorías Contrataciones del Estado**, identificaron 03 teorías:

Teoría Romana o Teoría del Interés en Juego.

La teoría depende de la naturaleza de los intereses o beneficios que aseguran o protegen. En el derecho público, se trata de la protección de los seres humanos. derecho privado, en lo que se refiere a la utilidad de los individuos.

Teoría de la naturaleza de la relación.

El criterio de distinción entre derechos privados y públicos no se encuentra en la naturaleza de los intereses que protegen, a partir del origen de las relaciones que establecen las reglas de estos derechos.

Relaciones jurídicas: a) Armonización del derecho privado, cuando los sujetos que intervienen se sitúan en igualdad de condiciones. (dos personas que celebran un contrato recíproco o contrato de compraventa. b) Subordinación del derecho público cuando las personas involucradas no están en igualdad de condiciones, es decir, cuando el Estado interviene en su calidad de entidad soberana y privada.

Teoría de Roguin

La calidad de la intervención estatal en las relaciones jurídicas puede determinarse examinando si las actividades de la agencia en cuestión se rigen por una legislación

especial o por el derecho consuetudinario. (El primer caso es de derecho público; el segundo caso es de derecho privado).

Enfoques conceptuales de las Contrataciones del Estado

Programación

Se realiza a través Un plan anual de adquisiciones aprobado que establezca las adquisiciones en concordancia a los recursos económicos asignados para la institución, evaluando adecuadamente los valores referenciales del mercado, estén o no sujetas al alcance y fuente de financiamiento de las leyes nacionales de adquisiciones, de acuerdo a las normas legales toda información de los procesos de contrataciones del Estado deben de encontrarse en una plataforma electrónica del Estado en forma consolidada.

Actos preparatorios

La zona usuaria realizará sus requerimientos, será responsable de la elaboración de especificaciones técnicas, términos de referencia o documentos técnicos, los cuales deberán ser desarrollados con objetividad y precisión, brindar igual acceso al proceso de contratación y no deberán pasar Barreras que perjudican a la competencia. Salvo las excepciones previstas en la normativa, el requisito no se refiere a un fabricante u origen específico, ni a un procedimiento específico para caracterizar las adquisiciones suministrados por un proveedor específico, ni a favoritismos. o excluir a ciertos proveedores o productos a efectos de origen o producción específica.

Procesos de selección

Convocatoria de procedimientos, que deberán de contar con los respectivos créditos o previsiones presupuestarios, según se describe a continuación: a) En todo procedimiento de selección, los créditos presupuestarios deberán estar a cargo del responsable de la entidad, desde la convocatoria hasta la firma del contrato. b) Si el contrato se ejecuta fuera del ejercicio fiscal, además del certificado de crédito presupuestario, se requiere también un documento firmado por el responsable del Departamento de Asuntos Generales, el Departamento de

Presupuesto o el responsable de la unidad de agencia. Recursos suficientes garantizados para hacer frente a las obligaciones de ejercicios posteriores. c) En el proceso de selección que se realice durante el último trimestre de un ejercicio fiscal y que adjudique el área encargada hasta que se suscriba el contrato o tome su decisión durante el ejercicio fiscal siguiente, otorgará los presupuestos relacionados con dicha convocatoria o Certificado de previsión de recursos correspondiente a el valor de referencia.

Ejecución contractual

El contrato deberá constar por escrito y en la forma contenida en el documento del procedimiento de selección, con las modificaciones aprobadas por la entidad. Contratos sujetos a las reglas que rigen la celebración de contratos con el Estado, que deben incluir y ser responsable de las siguientes cláusulas: a) garantía, b) solución de controversias, y c) resolución por incumplimiento del contrato, de acuerdo a las normas legales.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Enfoque de investigación:

Hernández-Sampieri, & Mendoza, (2018), define al enfoque cuantitativo como un análisis del problema identificado y del desarrollo de un modelo, identificando y realizando los datos de entrada para proponer una solución, al análisis de los resultados, previamente corroborados.

Se ha considerado un enfoque cuantitativo, porque se evaluará objetivamente cada una de las variables.

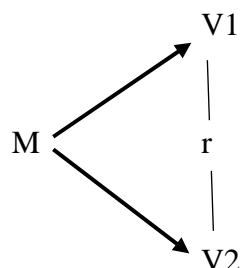
3.1.2 Tipo de investigación:

Es básica, que se utiliza para comprender y ampliar los conocimientos sobre la transparencia y contrataciones del Estado.

3.1.3 Diseño de investigación:

No se manipularán las variables, siendo no experimental, y se considera transversal – correlacional por serán medidas en un solo tiempo y una sola vez ambas variables.

Figura 1 *Diseño de Investigación*



V1: Transparencia

r: relación

V2: Contrataciones del Estado

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Transparencia

Definición conceptual:

Los líderes a cargo de la dirección de las entidades gubernamentales organizan y difunden la información pública que tiene de carácter de no confiabilidad a través de estas políticas y herramientas de gestión cómo y a qué recursos se dirigirán, informando de la característica de cada una de ellas, informando lo que necesariamente es público para conocimiento de toda la población.

Definición operacional:

La variable transparencia de acuerdo con el análisis desarrollado está conformada por dimensiones e indicadores, que son 4 y 8 respectivamente, así como por indicadores, a partir de donde se elaborarán los instrumentos, cuestionarios 01 para cada variable.

Variable 2: Contrataciones del Estado

Definición conceptual

Procesos identificados en las instituciones necesarios para el buen desempeño de los servidores públicos en beneficio de la sociedad civil, a través

de un desarrollo sostenible con crecimiento para todas las zonas de la población, bajo una jurisdicción determinada de un gobierno.

Definición operacional

Se analizaron dimensiones 5 con indicadores 10. Se elaboraron los cuestionarios como instrumentos aplicativos para levantar información a través de la escala de lickert.

3.3 Población

3.3.1 Población

Constituida por 110 servidores

Criterios de inclusión:

Los involucrados en los procesos tratados de esta investigación..

Criterios de exclusión:

Locadores de servicios.

3.3.2 Unidad de análisis

En una institución gubernamental de la región Lima 2022.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnica

Se aplico la encuesta.

3.4.2 Instrumento

El instrumento que se aplicó para cada una de las variables ha sido el cuestionario, que consta de 20 preguntas, con una escala de Likert del 1 al 5, las fichas técnicas (ver anexo).

3.4.3 Validez

3.4.3.1 Juicio de Expertos

Se consideró a 03 especialistas del tema del trabajo de investigación con experiencia, a fin que procedan con la validación respectiva de los instrumentos, a continuación se detallan:

Tabla 1

Especialistas

Nº	Nivel	Datos	Resultados
1	Doctor	Nestor Cuba Carbajal	Aplicable
2	Doctor	Bertha Silva Narvaste	Aplicable
3	Doctor	Yrene Cecilia Uribe Hernández	Aplicable

Nota: Elaboración propia

3.4.3.2 Prueba Piloto

Se aplicó a 20 participantes, diferentes a la muestra a fin de lograr la confiabilidad del instrumento, aplicando los resultados en el software estadístico SPSS obteniéndose un Alfa de Cronbach aceptable.

3.5 Procedimientos

Se procedió a realizar las coordinaciones respectivas con la institución a fin de lograr obtener la información necesaria para poder analizarla, así como también se realizó la revisión de diversas bases de datos indexados para desarrollar el marco teórico, luego se identificaron los pasos metodológicos a seguir, como también se aplicaron los instrumentos a fin de obtener los resultados y determinar el trabajo de desarrollo a través de la aplicación a todos los involucrados que se le aplicarán las encuestas.

3.6 Método de análisis de datos:

3.6.1 Análisis descriptivos

El análisis de los datos obtenidos se procederá a realizar a través del software spss para explicar en forma ordenada de acuerdo al contenido de los objetivos del trabajo de investigación la correlación existente o no, así como la posición de los participantes en relación al contenido de los instrumentos.

3.7 Aspectos éticos

Se aplicará de acuerdo con los “Lineamientos para la Elaboración de Productos de Fin de Curso” de conformidad con todas procedimientos y protocolos establecidos por la Universidad relacionados con el autor de la información. Se aplicará asimismo el software antiplagio el turnitin para verificar el índice de similitud, a fin de respetar el derecho de los autores de donde se han obtenido las ideas fuentes por parte del investigador.

Los resultados son de uso exclusivo para fines educativos, y se dará a conocer

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

Tabla 1

Transparencia - contrataciones del estado.

			Contrataciones del Estado			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Transparencia	Ineficaz	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Regular	Recuento	0	15	2	17
		% del total	0.0%	17.4%	2.3%	19.8%
	Eficaz	Recuento	0	7	62	69
		% del total	0.0%	8.1%	72.1%	80.2%
Total	Recuento	0	22	64	86	
	% del total	0.0%	25.6%	74.4%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

Visualizamos lo que concierne la transparencia, parte de esta investigación, determinando la correlación con la variable contrataciones del estado.

De los 86 participantes, el 72.1% señaló que la eficaz transparencia que tienen que ver directamente con las altas contrataciones del estado seguido de un 8.1% que confirmó la relación, pero en nivel medio. Por otro lado, un 17.4% afirmó que la regular transparencia guarda relación con las contrataciones del estado en la categoría medio, y solo el 2.3% se encuentra en el nivel alto.

Por otro lado, tenemos un 0.0% señalando la ineficaz en la transparencia y, un nivel bajo en las contrataciones. Por lo tanto existe que la transparencia cuando es eficaz logra establecer un nivel alto en la ejecución de las contrataciones del estado.

Tabla 2

Variables transparencia y dimensión programación de contrataciones del Estado.

		Programación			Total	
			Bajo	Medio	Alto	
Transparencia	Ineficaz	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Regular	Recuento	0	10	7	17
		% del total	0.0%	11.6%	8.1%	19.8%
	Eficaz	Recuento	0	15	54	69
		% del total	0.0%	17.4%	62.8%	80.2%
Total	Recuento	0	25	61	86	
	% del total	0.0%	29.1%	70.9%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

La tabla 2 presenta a la variable transparencia, y su relación con la dimensión programación de contrataciones del estado en una municipalidad de la región Lima 2022. De los 86 encuestados, el 62.8% señaló que la eficaz transparencia se relaciona con la alta programación de contrataciones del estado, seguido de un 17.4% que confirmó la relación, pero en nivel medio. Por otro lado, un 11.6% afirmó que la regular transparencia guarda relación con la media programación mientras que el 8.1% se encuentra en el nivel alto.

Es ineficaz la transparencia con un 0.0% en relación con la programación, por lo cuál resulta positivo que al existir una adecuada transparencia de la información se eleva el nivel de las contrataciones del estado.

Tabla 3

Variables transparencia y dimensión actos preparatorios de contrataciones del Estado.

		Actos preparatorios			T.
		Bajo	Medio	Alto	
Transparencia	Ineficaz	0	0	0	0
	%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Regular	0	14	3	17
	%	0.0%	16.3%	3.5%	19.8%
	Eficaz	0	5	64	69
	%	0.0%	5.8%	74.4%	80.2%
Total		0	19	67	86
	%	0.0%	22.1%	77.9%	100.0%

Fuente: Elaborado por el investigador

Se muestra la variable transparencia, y su relación con la dimensión de la variable dos. De los 86 encuestados, el 74.4% señaló que la eficaz transparencia se relaciona con los altos actos preparatorios de contrataciones del estado, seguido de un 5.8% que confirmó la relación, pero en nivel medio. Por otro lado, un 16.3% afirmó que la regular transparencia guarda relación con los actos preparatorios en la categoría medio y solo el 3.5% se encuentra en el nivel alto.

La transparencia es ineficaz con un 0.0% al igual se considera los actos preparatorios.

Al existir una eficaz transparencia en la información se obtiene una mayor transparencia en los actos preparatorios, de las contrataciones.

Tabla 4

Variables transparencia y dimensión procesos de selección de contrataciones del Estado.

			Procesos de selección			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Transparencia	Ineficaz	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Regular	Recuento	0	9	8	17
		% del total	0.0%	10.5%	9.3%	19.8%
	Eficaz	Recuento	0	12	57	69
		% del total	0.0%	14.0%	66.3%	80.2%
Total	Recuento	0	21	65	86	
	% del total	0.0%	24.4%	75.6%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

La tabla 4 presenta a la variable transparencia, y su relación con la dimensión de la variable 2. De los 86 encuestados, el 66.3% señaló que la eficaz transparencia se relaciona con los altos procesos de selección de contrataciones del estado, seguido de un 14.0% que confirmó la relación, pero en nivel medio. Por otro lado, un 10.5% afirmó que la regular transparencia guarda relación con los procesos de selección en la categoría medio mientras que un 9.3% se encuentra en el nivel alto.

Al existir una categoría ineficaz del 0% en relación con la transparencia, se obtuvo de igual forma para los procesos de selección.

Cuando existe eficacia en la transparencia, repercute directamente en forma positiva en los procesos de selección.

Tabla 5*Variables transparencia y dimensión ejecución contractual de CDE.*

			Ejecución contractual			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Transparencia	Ineficaz	Recuento	0	0	0	0
		% del total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Regular	Recuento	0	17	0	17
		% del total	0.0%	19.8%	0.0%	19.8%
	Eficaz	Recuento	0	16	53	69
		% del total	0.0%	18.6%	61.6%	80.2%
Total	Recuento	0	33	63	86	
	% del total	0.0%	38.4%	61.6%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

Esta tabla muestra la transparencia, y su relación con la dimensión cuarta de la variable 2. De los 86 encuestados, el 61.6% señaló que la eficaz transparencia se relaciona con la alta ejecución contractual de contrataciones del estado, seguido de un 18.6% que confirmó la relación, pero en nivel medio. Por otro lado, un 19.8% afirmó que la regular transparencia guarda relación con la media ejecución contractual.

Por otro lado, los resultados señalan que no es ineficaz la transparencia porque tiene 0.0% al igual que no existe una baja ejecución contractual, siendo eficaz la transparencia quién se correlaciona con la cuarta dimensión de la segunda variable.

4.2 Análisis inferencial

Se mostrarán los resultados de la prueba no paramétrica (de ahora en adelante PNP) Spearman Rho para probar la hipótesis en cada una de la HG y de las HE:

Prueba de HG

Ho: No existe relación significativa entre la transparencia y las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022.

Ha: Existe relación significativa entre la transparencia y las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022.

Tabla 6

Correlación transparencia - contrataciones del estado

		V2. Contrataciones del Estado	
Rho de Spearman	V1. Transparencia	Coefficiente de correlación	,713**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	86

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 6 se tiene PNP con un $p_value = 0.000 < 0.05$, rechazando la hipótesis nula, y se verifica la existencia de una correlación entre la variable transparencia y el proceso de contrataciones con el Estado. Asimismo, el coeficiente $\rho = 0.713^{**}$ señalando que es positivamente alta, la correlación.

Prueba de HE1

Ho: No existe relación significativa entre la relación de la transparencia y la programación de las contrataciones del estado en una municipalidad de la región Lima 2022.

Ha: Existe relación significativa entre la relación de la transparencia y la programación de las contrataciones del estado en una municipalidad de la región Lima 2022.

Tabla 7

Correlación variable transparencia y dimensión programación

		D1. Programación	
Rho de Spearman	V1. Transparencia	Coefficiente de correlación	,325**
		Sig. (bilateral)	.002
		N	86

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 7 se tiene PNP con un $p_value = 0.002 < 0.05$, rechazando la hipótesis nula, y se verifica la existencia de una correlación entre la variable transparencia y la programación de las contrataciones con el Estado. Asimismo, el coeficiente $\rho = 0.325$ siendo positivamente baja, la correlación.

Prueba de HE2

Ho: No existe relación significativa entre la transparencia y los actos preparatorios de las contrataciones del estado en una municipalidad de la región Lima 2022.

Ha: Existe relación significativa entre la transparencia y los actos preparatorios de las contrataciones del estado en una municipalidad de la Región Lima 2022.

Tabla 8

Correlación de la variable transparencia y la dimensión actos preparatorios

		D2. Actos preparatorios
Rho de Spearman	V1. Transparencia	Coefficiente de correlación
		Sig. (bilateral)
		N

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 8 se tiene PNP con un $p_value = 0.000 < 0.05$, rechazando la hipótesis nula, y se verifica la existencia de una correlación entre la variable transparencia y los actos preparatorios de contrataciones con el Estado. Asimismo, el coeficiente $\rho = 0.721^{**}$, la correlación es positivamente alta.

Prueba de HE3

Ho: No existe relación significativa entre la transparencia y los procesos de selección de las contrataciones del estado en una municipalidad de la región Lima 2022.

Ha: Existe relación significativa entre la transparencia y los procesos de selección de las contrataciones del estado en una municipalidad de la región Lima 2022.

Tabla 9

Correlación de la variable transparencia y la dimensión procesos de selección

		D3. Procesos de selección	
Rho de Spearman	V1. Transparencia	Coeficiente de correlación	,330**
		Sig. (bilateral)	.002
		N	86

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 9 se tiene PNP con un $p_value = 0.002 < 0.05$, rechazando la hipótesis nula, y se verifica la existencia de una correlación entre la variable transparencia y los procesos de selección de contrataciones con el Estado. Asimismo, el coeficiente $\rho = 0.330^{**}$ señalando que es positiva baja, la correlación.

Prueba de HE4

Ho: No existe relación significativa entre la transparencia y la ejecución contractual de las contrataciones del estado en una municipalidad de la región Lima 2022.

Ha: Existe relación significativa entre la transparencia y la ejecución presupuestal de las contrataciones del estado en una municipalidad de la región Lima 2022.

Tabla 10

Correlación de la variable transparencia y dimensión ejecución presupuestal

		D4. Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	V1. Transparencia	Coefficiente de correlación
		Sig. (bilateral)
		N
		,629**
		.000
		86

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 10 se muestran los resultados de la prueba no paramétrica Rho de Spearman utilizada para contrastar la hipótesis específica planteada. Se observa que $p_valor = 0.000 < 0.05$, se rechaza la hipótesis nula es decir existe una correlación entre la variable transparencia y la dimensión ejecución presupuestal de las contrataciones del Estado. Asimismo, el coeficiente rho $\rho = 0.629^{**}$ el cual determina que la correlación es positiva moderada.

La Tabla 10 se tiene PNP con un $p_value = 0.000 < 0.05$, rechazando la hipótesis nula, y se verifica la existencia de una correlación entre la variable transparencia y la ejecución contractual con el Estado. Asimismo, el coeficiente rho = 0.629^* señalando que es positiva moderada, la correlación.

V. DISCUSIÓN

En relación con el **objetivo general**, demostró la correlación existente propuesta, con la corroboración de los coeficientes y el grado de significancia. Generándose la necesidad de cumplir con las normas legales de la transparencia a través de las difusiones en el portal de la institución, generándose un ambiente de confianza y transparencia que permite la congregación de diversos proveedores interesados en cumplir con los requerimientos de la institución para ejecutar los procesos en las contrataciones del Estado.

El 72.1% del total de los participantes que aplicaron los cuestionarios entregados señalaron que necesariamente la transparencia va de la mano con la aceptación de todos para una ejecución clara de los procesos de contrataciones del Estado.

Y es así que un 8.1% de los encuestados consideraron que para es eficaz la transparencia con relación a un nivel medio de los procesos que involucran al Estado, asimismo afirmaron que existe un nivel del 0.0% considerado bajo en relación a las contrataciones del estado. Por lo tanto, podríamos decir que cuando hay una correcta difusión de la información se logra la participación de todos para cumplir con las contrataciones del Estado en tiempo real.

Los resultados obtenidos, concuerdan con Mau, (2020); Akinradewo, Bamidele y Ogunsemi, (2022); Dhaval et. al. (2021); Granada y Duque, (2022), en relación a las teorías fundamentales de las Contrataciones del Estado.

Teoría del interés en juego, conocida también como Teoría Romana, donde se tiene interés de proteger a todos los participantes, actores activos en relación al Gobierno que realizan una serie de actividades, en donde se reconozca el derecho de cada uno de ellos, para lograr un trato igualitario, en los procesos que son con los habitantes de su jurisdicción, es así que se concuerda porque se ha establecido como objetivo la difusión de los requerimientos de cada institución.

Asimismo, la Teoría de naturaleza en relación, donde señala claramente que los intereses privados deben dejarse de lado a fin de evitar actos de corrupción que solo perjudica a la sociedad civil y limita la ejecución de los procesos de contrataciones del Estado, es por eso por lo que coincide con el presente trabajo de investigación

donde se busca la transparencia para que exista claridad como un espejo en los procesos. Y la Teoría de Roguin, manifiesta claramente de la legalidad a través de la Ley, que permitan ejecutarse cada proceso, a fin de lograrse el trato igualitario ante la sociedad.

Se cumplió con el **primer objetivo específico**, demostrando la correlación entre a variable y la primera dimensión de la variable 2, con un valor al 0.325 entre la transparencia y la programación de las contrataciones, y un coeficiente valora 0,002 encontrándose dentro del rango establecido como positivo bajo. Estableciéndose la difusión de la programación de los procesos de las contrataciones del estado para que participe un mayor número, y se lícite al mejor postor que cumpla con las bases de cada proceso, que tiene la Municipalidad.

Asimismo, se coincide con Houtgraaf, Kruyen y Thiel, (2022); Sarfraz, Ye, y Dragan, (2022); Monfardini y Ruggiero, (2015); Guthrie y Russo, (2015); Mau, (2020); Suárez, (2020), que señalan las teorías sobre la transparencia en la administración, que son 03:

Teoría de la agencia

Donde se identifica claramente los participantes en el Modelo son dos el principal que son la sociedad civil que en forma activa se encuentra dentro del proceso y por otro lado el Estado quienes son los representantes a cargo del gobierno de turno en las instituciones. Y coincide con la investigación en relación a los representantes comunitarias, como individual, lo cual conlleva a que son partes activas, respetando la representación del Estado a través de los funcionarios elegidos, sin embargo, es identificado que existen diferencias, debido a que la visión e intereses son diferentes.

Teoría neoinstitucional

Reconoce la participación de los ciudadanos y gobernantes dentro de la actividad política de la sociedad, en donde necesariamente ha imperado la interrelación en donde se visualizan el requerimiento de los ciudadanos por parte de ser partícipe de la rendición de cuentas de los recursos asignados y ejecutados conforme a lo programado, en beneficio de la población. Y consideran el efecto de acción y

reacción por medio del análisis de las políticas públicas adecuadas, asimismo lo gobernantes respetan la posición de los ciudadanos, cumpliendo con todo lo ofrecido en las elecciones, así como también realizan la distribución de los recursos en forma proporcional, coincidiendo con el trabajo de investigación realizado en donde se toma los requerimientos de todas las áreas de la institución y se consolida a fin de evitar la duplicidad de requerimientos.

Teoría de la legitimidad

El cumplimiento con las normas legales por parte de la sociedad civil, no porque se sientan coaccionados, sino porque comprenden que las normas legales son iguales para todos y se aplican para crear procesos claros, transparentes en tiempo real, coincidiendo con la investigación realizada, porque se difunda la información concerniente a los procesos del Estado, y que se cumplan con un trato igualitario lo contenido en las bases elaboradas en concordancia con las normas legales vigentes. A mayor transparencia mayor aceptación por parte de la sociedad civil, y por ende, una adecuada explicación de la ejecución de los recursos asignados, por parte de los funcionarios públicos a cargo de la institución.

Se cumplió con el **segundo objetivo específico**, demostrando la correlación entre la variable y la segunda dimensión de la variable 2, con un valor al 0.721 entre la transparencia y los actos preparatorios de las contrataciones, y un coeficiente valora 0,000 encontrándose dentro del rango establecido como positivo alto. Estableciéndose la comunicación interna y externa a través del portal de transparencia a efecto que se dé cumplimiento a lo señalado.

Este resultado concuerda con Carretero, (2020); Juárez, (2020); Rivadeneyra, (2020), donde han identificado las teorías de las contrataciones del estado y de la transparencia, evaluando el proceso, desde el inicio hasta el final, identificando la importancia de los actos preparatorios, lográndose la asignación presupuestal para cada área, a partir de lo cual realizan sus requerimientos, considerando que previamente han realizado un planeamiento estratégico, evaluando en forma constante, para solicitar los requerimientos para un período determinado, coincidiendo con la investigación realizada en que el Plan Anual de

Adquisiciones y Contrataciones del Estado corresponde a un período presupuestal y no a una acumulación de varios ejercicios presupuestales.

Se cumplió con el **tercer objetivo específico**, demostrando la correlación entre la primera variable y la tercera dimensión de la variable 2, con un valor al 0.330 entre la transparencia y los procesos de selección de las contrataciones, y un coeficiente valora 0,002 encontrándose dentro del rango establecido como positivo bajo. Estableciéndose la difusión de la información pública en cumplimiento a la ley de la transparencia para lograr que los procesos de selección sean claros, transparentes y públicos generando la confianza de la sociedad civil.

Ancayama, (2020); Castañeda, (2017); Escalante, (2021); Flores, (2021); Jiménez, (2021); Béjar-Rivera, (2019); Solorzano, García y Raúl, (2015); analizan la importancia de las normas legales en la elaboración de los contratos administrativos a fin de identificar cada una de las actividades que van a realizar los ganadores de los procesos de contrataciones del Estado, así como el tiempo de ejecución, coincidiendo con la investigación realizada donde se establece la ejecución contractual debe de realizarse a través de contratos donde señale lo necesario acuerdo a ley, incluyendo sanciones por falta de cumplimiento si hubiera el caso, lográndose así la transparencia en los procesos.

Se cumplió con el **cuarto objetivo específico**, demostrando la correlación entre la variable y la cuarta dimensión de la variable 2, con un valor al 0.629 entre la transparencia y la programación de las contrataciones, y un coeficiente valora 0,000 encontrándose dentro del rango establecido como positiva moderada, se cumplen con las normas legales relacionadas a la transparencia de la información logrando así que se conozca los ganadores de los procesos de las contrataciones del Estado a fin de realizar la ejecución contractual con ellos, en tiempo real.

Estos resultados se encuentran en concordancia con diversas investigaciones entre ellas encontramos la desarrollada por Cañas, (2022); Houtgraaf, Kruyen y Thiel (2022); Lohmeier, (2014); Govanni, Arkhipova y DeLone. (2022); Kai, et.al (2020), quienes han identificado las contrataciones públicas es un acto jurídico, que necesariamente tienen que encontrarse dentro del marco legal y de acuerdo a los requerimientos planificados por cada área de la institución, y a partir de ahí las

áreas usuarias deben de dar a conocer la necesidad, así como también la conformidad por la misma área cuando se haya adjudicado el proceso, coincidiendo con la investigación que todas las áreas participaron en la elaboración del Plan de Adquisiciones en cada período anual.

Asimismo, tenemos a Pineda (2019); Yirun, Zichao y Wensheng, (2022); Panos, Bram y Antonio, (2019); Benbunan-Fich, Desouza y Normann, (2020); Amanat et. al. (2021); que establecen la necesidad de realizar las contrataciones con el Estado en forma internacional, abriendo así mejores opciones para las instituciones, teniendo presente la ejecución de las normas legales, lo cual en la investigación realizada se busca que intervengan en los procesos la mayor cantidad de proveedores con mejor experiencia y calidad de servicio a ofrecer.

Por otro lado, concordamos con Escalante, (2021); Guillermo, (2015); quiénes han realizado el análisis del derecho público inmerso en las normas legales que dan origen a la legalidad de los procesos, existiendo la necesidad de identificar la aplicación legal adecuada a cargo de las instituciones, para cumplir con los procesos de las contrataciones del Estado, siendo formal así cada proceso, coincidiendo con la investigación en donde se cumple con todo el proceso de acuerdo a las normas legales, cumpliendo con el marco legal de las contrataciones a través de contratados claros, definidos para que se cumplan con la entrega final de lo requerido a través de las contrataciones del Estado.

Valencia-Tello, (2021); Soto y Verdugo (2018). En Chile, identificaron la necesidad de conocer la información que tiene el Estado, siempre y cuando sea pública a través de la transparencia e información, realizando cumplimiento de normas legales en los actos públicos que realiza el Estado. Coincidiendo con la investigación en resguardar los recursos económicos de la institución, maximizando los procesos de contrataciones del Estado para que cumplan con sus actividades en beneficio de la población.

Finalmente, se debe de considerar que de acuerdo con los resultados obtenidos demuestra que entre las variables de estudio existe una correlación que ha permitido identificar la necesidad de realizar mejoras en cada una de ellas en beneficio de la población, del gobierno y del Estado.

VI. CONCLUSIONES

Se procedió a identificarlas, considerando que se empleo como medio de correlación a Rho de Sp., la significancia que están incluidos en cada una de las conclusiones:

1. Los resultados demostraron que realmente las variables de estudio se interrelacionan entre sí, con un coeficiente de 0,713 positivo muy alto, y de acuerdo con la significancia el valor = $0.000 < 0.05$. Demostrando así la necesidad del cumplimiento de las normas legales con relación a la transparencia para lograr que los procesos de contrataciones del Estado se ejecuten en tiempo real.
2. Se determinó la correlación existente entre la transparencia y el componente de la programación de las contrataciones del Estado, siendo el coeficiente de 0,325 y de acuerdo con la significancia el valor < 0.05 . Al realizar una adecuada difusión de información pública, lográndose dar a conocer las programaciones que se llevarán a cabo la institución, se fomenta la confianza y transparencia de estos actos.
3. Se determinó la correlación entre la primera variable y los actos preparatorios, siendo el coeficiente de 0,721 y con la significancia el valor < 0.05 ; al difundir la información pública y ejecutar adecuadamente los actos previos a la licitación, se obtendrá una mayor participación de los interesados, asegurándose una mejor ejecución de los procesos.
4. Se determinó la correlación variable primera y el componente procesos de selección, siendo el 0,330 de coeficiente y con la significancia el valor < 0.05 ; lo que significa que la difusión de la información pública asegura la eficiencia del proceso de selección de las contrataciones con los mejores postores.
5. Se estableció la relación entre la correlación entre la variable primera y el componente ejecución contractual, con un 0,629 de coeficiente y con la significancia el valor < 0.05 ; la difusión e información pública relacionada a los ganadores de las licitaciones de los procesos de suscripción de los contratos se dan a conocer para generar confianza y transparencia.

VII. RECOMENDACIONES

1. La Gerencia Municipal realice un plan de trabajo exclusivamente de capacitación en los procesos de contrataciones del Estado, para todos los involucrados, a fin de perfeccionar las competencias de sus colaboradores para evitar que los recursos presupuestales no se logren ejecutar.
2. La Gerencia de Administración y Presupuesto debe de instaurar a través de una directiva las reuniones periódicas de las diferentes áreas usuarias que permitan la identificación de los requerimientos de las contrataciones del Estado, para que no se dupliquen estos y se logre una mayor efectividad de los recursos presupuestales, con la debida antelación para la programación.
3. La Gerencia Municipal debe de implementar a través de directivas los actos preparatorios incluyendo el flujo de cada proceso que se realiza a fin de evitar impugnaciones posteriores por la existencia de vacíos en estos actos, demorando la ejecución de las contrataciones del Estado.
4. Se recomienda que el área de Asesoría Legal elabore un Plan de Trabajo de capacitación a la Gerencia Municipal en relación a las adquisiciones, a nivel nacional e internacional.
5. Se recomienda que la Gerencia de Tecnología elabore la información actualizada de las ejecuciones contractuales, los ganadores de las contrataciones del Estado, a fin de tener un control antes de proceder con los desembolsos económicos.

REFERENCIAS

- Akinradewo, O. , Bamidele, O. Y Ogunsemi, D. (2022). Assessment Level of Compliance with Public Procurement Act. *Journal of Engineering, Project, and Production Management*, 12(2), 126-136. DOI: [10.32738/JEPPM-2022-0012](https://doi.org/10.32738/JEPPM-2022-0012)
- Ali, A., Iqbal, S., Haider, S., Tehseen, S., Anwar, B., Sohail, M., & Rehman, K. (2021). Does Governance in Information Technology Matter When It Comes to Organizational Performance in Pakistani Public Sector Organizations? Mediating Effect of Innovation. *SAGE Open*, 11(2). <https://doi.org/10.1177/21582440211016557>
- Amanat, A., Shahid. L., Syed, A., Haider, S., Tehseen, B. Mariam. S., Khalid, R. (2021) Does Governance in Information Technology Matter When It Comes to Organizational Performance in Pakistani Public Sector Organizations? *Mediating Effect of Innovation. SAGE Open* 11:2, pages 215824402110165. <https://doi.org/10.1177/21582440211016557>
- Ancajama, L. (2020). Transparencia de los funcionarios y Gestión de obras por contrata en la Municipalidad Provincial del Santa, 2020. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/7032>
- Attour, A., Chaupain-Guillot, S. (2020). Digital innovations in public administrations: Technological or policy innovation diffusion? *Journal of Innovation Economics and Management*, 31 (1), pp. 195-219. <https://doi.org/10.3917/jie.031.0195>
- Béjar, L. (2019). Los contratos administrativos. Una comparación entre México y Canadá (con énfasis en el régimen de Quebec). *Revista Derecho Del Estado*, 42, 51-82. <https://doi.org/10.18601/01229893.n42.03>.
- Benbunan-Fich, R., Desouza, K. Y Normann, K. (2020). IT-enabled innovation in the public sector: introduction to the special issue. *Pages 323-328 | Published online: 15 Oct 2020*. <https://doi.org/10.1080/0960085X.2020.1814989>

- Benbunan-Fich, R., Desouza, K. Y Normann, A. (2020) IT-enabled innovation in the public sector: introduction to the special issue. *European Journal of Information Systems* 29:4, pages 323-328. <https://doi.org/10.1080/0960085X.2020.1814989>
- Borja, S., Yoon, K. y Hwang, J. (2018). IT Governance Effectiveness and Its Influence on Innovation Product and Process, 2018. *Portland International Conference on Management of Engineering and Technology (PICMET)*, Honolulu, HI, USA, 2018, pp. 1-8, <https://doi.org/10.23919/PICMET.2018.8481752>
- Cañas, J. (2022). Transparencia y Optimización de Proceso en Contratación Pública. [Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/60698>
- Carretero, A. (2020). Contrataciones del Estado y la transparencia de los funcionarios públicos en la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, 2020. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58909>
- Castañeda, J. A. (2017). Gestión de las contrataciones orientada a resultados en el Proyecto Especial Chavimochic. *Revista Ciencia y Tecnología*, 12(3), 275-280. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1498>
- Contraloría General de la República (CGR) (2016). Normas de control interno de las entidades del Estado. Ley N° 28716. Lima. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>
- Damsky, I. (2019). La participación ciudadana como un derecho. Sus interrogantes en la contratación administrativa. *Contexto*, 51, 127-153. <https://doi.org/10.18601/01236458.n51.07>
- Dhaval, P., Dipen, P., Sushant, M. y Dharmesh, K. (2021). Understanding the preference of individual retail investors on green bond in India: An empirical study. *Investment Management and Financial Innovations*, 18(1), 177-189. doi:10.21511/imfi.18(1).2021.15

Decreto Supremo N° 162-2021-EF, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-elreglamento-de-la-ley-n-30225-ley-de-contratac-decreto-supremo-no-162-2021-ef-1967189-1/>

Escalante, C. (2021). La Transparencia y las Contrataciones Públicas en la Municipalidad Distrital de Castilla – Piura 2021. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72420/Escalante_GC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, O. (2021). Transparencia de los funcionarios y las contrataciones de obras públicas en la municipalidad provincial de Pomabamba, 2021. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80343/Flores_OJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gallegos, M. (2017). La integración de cláusulas sociales, ambientales y de innovación en la contratación pública. [The integration of social, environmental and innovation clauses in public procurement] *Documentación Administrativa*, (4) <https://www.proquest.com/scholarly-journals/la-integración-de-cláusulas-sociales-ambientales/docview/2002138266/se-2>

Galvis, I. (2018). Principales prácticas restrictivas a la libre competencia ejecutadas por los oferentes en el marco de procesos de selección de contratistas del Estado. [Main restrictive practices to free competition executed by the bidders in the framework of selection processes of State contractors] *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 13(2), 11-52. <https://doi.org/10.15332/s1909-0528.2018.0002.06>

Giovanni Vaia, Daria Arkhipova, William DeLone. (2022) Digital governance mechanisms and principles that enable agile responses in dynamic

competitive environments. *European Journal of Information Systems* 31:6, pages 662-680. <https://doi.org/10.1080/0960085X.2022.2078743>

Granada, M. y Duque, H. (2022). El principio de planeación como causal de nulidad absoluta de los contratos estatales: un análisis jurisprudencial desde el principio de taxatividad. *Revista*, 52(136), 124-154. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v52n136.a06>

Guthrie, J. y Russo, S. (2015), "Public Value Management: Challenge of Defining, Measuring and Reporting for Public Services", *Public Value Management, Measurement and Reporting (Studies in Public and Non-Profit Governance, Vol. 3)*, Emerald Group Publishing Limited, Bingley, pp. 3-17. <https://doi.org/10.1108/S2051-663020140000003001>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Houtgraaf, G., Kruijen, P. y Thiel, S. (2022). Public servants' creativity: salient stimulators and inhibitors a longitudinal qualitative digital diary study. *Public Management Review* 0:0, pages 1-22. <https://doi.org/10.1080/14719037.2022.2103175>

Guillermo, C. (2015). Evoluciones recientes de la contratación pública en México. [Recent developments of government procurement in Mexico] *Revista Iusta*, (42) <https://doi.org/10.15332/s1900-0448.2015.0042.05>

Jiménez, A. (2021). ética pública y transparencia en los establecimientos farmacéuticos de una dirección de medicamentos, insumos y drogas, Callao, 2021. [Tesis de maestría, 2021]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80734>

Juárez, C. (2020). Contrataciones del Estado y la Transparencia de los Servidores y Funcionarios Públicos en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2020. . [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73453/Ju%
a1rez_JCV-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73453/Ju%c3%a1rez_JCV-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y)

Kai Riemer, Raffaele Ciriello, Sandra Peter, Daniel Schlagwein. (2020) Digital contact-tracing adoption in the COVID-19 pandemic: IT governance for collective action at the societal level. *European Journal of Information Systems* 29:6, pages 731-745.

<https://doi.org/10.1080/0960085X.2020.1819898>

Lohmeier, A. (2014). E Government — A driving force for public sector innovation?," *Third International Conference on Innovative Computing Technology (INTECH 2013)*, London, UK, 2013, pp. 149-154,

<https://doi.org/10.1109/INTECH.2013.6653688>.

Loukis, E. (2022). A Methodology for Evaluating and Improving Digital Governance Systems Based on Information Systems Success Models and Public Value Theory. In: Charalabidis, Y., Flak, L.S., Viale Pereira, G. (eds) *Scientific Foundations of Digital Governance and Transformation. Public Administration and Information Technology*, vol 38. Springer, Cham.

https://doi.org/10.1007/978-3-030-92945-9_10

Mancinelli, G. (2022). Contrataciones con el Estado como políticas de gobierno. *Memorias Organización de las Naciones Unidas – ONU*.

[https://www.infobae.com/politica/2020/04/19/las-claves-para-una-
contratacion-publica-transparente-segun-un-experto-de-la-
onu/#:~:text=Las%20claves%20para%20una%20contrataci%C3%B3n%20p
%C3%ABlica%20transparente%2C%20seg%C3%BAn,modulares%20que
%20encarg%C3%B3%20el%20Ministerio%20de%20Obras%20P%C3%ABl
icas](https://www.infobae.com/politica/2020/04/19/las-claves-para-una-contratacion-publica-transparente-segun-un-experto-de-la-onu/#:~:text=Las%20claves%20para%20una%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20transparente%2C%20seg%C3%BAn,modulares%20que%20encarg%C3%B3%20el%20Ministerio%20de%20Obras%20P%C3%ABlicas).

Monfardini, P. y Ruggiero, P. (2015), "Politics and Public Services: Looking Beyond Economic Rationality and Public Value", *Public Value Management, Measurement and Reporting (Studies in Public and Non-Profit Governance, Vol. 3)*, Emerald Group Publishing Limited, Bingley, pp. 225-241. <https://doi.org/10.1108/S2051-663020140000003009>

- Mau, T. (2020). Public sector leadership: An emerging subfield with tremendous research potential. *Canadian Public Administration*, 63 (1), pp. 140-146. <https://doi.org/10.1111/capa.12361>
- Normas, L., (2014). Ley N° 27806, de Transparencia y Acceso a la Información Pública. https://www.peru.gob.pe/normas/docs/LEY_27806.pdf
- Panos, P., Bram, K. y Antonio, C. (2019). Public value creation in digital government. *Government Information Quarterly*. Volume 36, Issue 4, 2019, 101421, ISSN 0740-624X, <https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.101421>.
- Pineda Nebot, Carmen. (2019). Transparencia en la contratación pública local de los ayuntamientos del País Vasco (España). *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (20), 85-111. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902019000200085>
- Rivadeneira, M. (2020). Contrataciones del estado en el Hospital Nacional Hipólito Unánue, año 2020. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53569/Rivadeneira_SMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ribadeneira, J. (2016). Contratación pública ecuatoriana en el acuerdo comercial con la Unión Europea. *Foro Revista De Derecho*, (25), 27-55,143. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/contratación-pública-ecuatoriana-en-el-acuerdo/docview/1923218809/se-2>
- Ronald, B. & Rodrigo, P. (2018). Las compras públicas en el tratado libre comercio Colombia- Canadá una mirada desde lado canadiense. *Revista De Derecho*, (49), 77-113. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/las-compras-públicas-en-el-tratado-libre-comercio/docview/1984711375/se-2>
- Samper, M. (2016). Contrataciones públicas socialmente responsables: la necesidad de reconsiderar el potencial de la contratación pública en la consecución de objetivos sociales/Socially responsible public procurement: the need to reconsider the power of public procurement for achieving social objectives. *CIRIEC - Espana*, (86), 281-310.

<https://www.proquest.com/scholarly-journals/contrataciones-públicas-socialmente-responsables/docview/1808003512/se-2>

Sarfraz, M. , Ye, Z. y Dragan, F. (2022). Digital Transformation Strategy and Environmental Performance: A Case Study. Transformation. *Handbook of Research on Smart Management for Digital Transformation*, pages 382-410. DOI:[10.4018/978-1-7998-9008-9.ch018](https://doi.org/10.4018/978-1-7998-9008-9.ch018)

Solorzano, M., Marco, J. & Raúl, C. (2015). Incorporación de valor social a la contratación pública en España: Situación y perspectivas. *Revista De Estudios De La Administración Local y Autonómica*, (4)<https://doi.org/10.24965/reala.v0i4.10306>

Socorro, M. (2022). Estado Abierto en México y uso de sistemas tecnológicos para la lucha contra la corrupción. [State Open in Mexico and Use of Technological Systems to Fight against Corruption] *Revista Derecho Del Estado*, 52, 135-174. <https://doi.org/10.18601/01229893.n52.05>

Soto, J. & Verdugo, C. (2018). El acceso a la información pública como base para el control social y la protección del patrimonio público* [The Access to Public Information as Basis for Social Control and Protection of Public Heritage]. *Revista De Derecho*, (31), 439-468. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/el-acceso-la-información-pública-como-base-para/docview/211583454/se-2>

Suárez, E. (2020). Transparencia administrativa y gestión pública: Entre la gestión documental y el acceso a la información. *Revista Cubana de Información y Comunicación*. RNPS: 2246 • ISSN: 2411-9970 • Vol. 9 • Núm. 22 • Ene.-Abr. 2020. <http://scielo.sld.cu/pdf/ralc/v9n23/2411-9970-ralc-9-23-1.pdf>

Tamayo, J. (2016). El régimen ecuatoriano de contratación pública: entre el proteccionismo y la apertura comercial. *Foro Revista De Derecho*, (25), 5-26,143-144. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/el-régimen-ecuatoriano-de-contratación-pública/docview/1923218853/se-2>

- Valencia-Tello, D. (2021). La Constitución de 1991 y la contratación estatal. Visiones conflictivas y deficiencias en el diseño del Estado*. [The 1991 constitution and public procurement. Conflicting views and deficiencies in the design of the state A constituição de 1991 e a contratação estadual: visões conflitivas e deficiências no desenho do estado] *Estudios De Derecho*, 78(172), 175-196. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v78n172a07>.
- Vries, H., Bekkers, V. y Tummers, L. (2015). Innovation in the public sector: a systematic review and future research agenda. *First published: 28 September 2015*. <https://doi.org/10.1111/padm.12209>
- Yirun, C., Zichao, Z. y Wensheng, D. (2022). Effect of medical innovation policies on the prevention and control of the COVID-19 and the impact of the “Belt and Road” economy. *Frontiers in Public Health* 10. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.862487>

ANEXOS

TÍTULO: Transparencia y las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022

AUTOR: Castillo Pastrana, Sergio Jesús

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores						
<p>Problema General: ¿De qué manera la transparencia se relaciona con las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022?</p> <p>Problemas Específicos: P.E.1. ¿Cuál es la relación de la transparencia y la programación de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022? P.E.2. ¿Cuál es la relación de la transparencia y los actos preparatorios de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022? P.E.3. ¿Cuál es la relación de la transparencia y los procesos de selección de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022? P.E.4. ¿Cuál es la relación de la transparencia y la ejecución contractual de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la relación entre la transparencia y las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022.</p> <p>Objetivos Específicos: O.E.1. Determinar la relación de la transparencia y la programación de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022. O.E.2. Determinar la relación de la transparencia y los actos preparatorios de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022. O.E.3. Determinar la relación de la transparencia y los procesos de selección de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022. O.E.4. Determinar la relación de la transparencia y la ejecución contractual de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022.</p>	<p>Hipótesis General: Existe relación significativa entre la transparencia y las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022.</p> <p>Hipótesis Específicas: H.E.1 Existe relación significativa entre la relación de la transparencia y la programación de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022. H.E.2. Existe relación significativa entre la transparencia y los actos preparatorios de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022 H.E.3. Existe relación significativa entre la transparencia y los procesos de selección de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022 H.E.4. Existe relación significativa entre la transparencia y la ejecución contractual de las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022</p>	Variable 1: La transparencia						
			Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición	Niveles y rangos		
			Comunicación interna	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión • Capacitación 	1-10	Escala de frecuencia Tipo Likert	Ordinal Eficaz (75-100) Regular (47-74)		
Comunicación externa	<ul style="list-style-type: none"> • Canalización • Resolución • Rendición 	11-20	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Ineficaz (20-46)					
Variable 2: Las contrataciones del Estado									

			Programación	<ul style="list-style-type: none"> • Programación clara y transparente en el Plan Anual de Contrataciones. 	1-5		
			Actos preparatorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación presupuestal en relación con el Plan Anual de Contrataciones • Coherencia 	6-10	Escala de frecuencia	Ordinal
			Procesos de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de expedientes • Niveles de eficiencia • Evaluación de expedientes 	11-15	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Alto (75-100) Medio (47-74) Bajo (20-46)
			Ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción del área usuaria • Cumplimiento de objetivos y metas • Cláusulas del contrato imprecisas 	16-20		

Anexo 2: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Transparencia	Es el derecho de acceso a la información de los actos del Estado y el derecho fundamental del acceso a la información, en cumplimiento a las normas legales. (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Decreto Supremo N° 021-2019-JUS)	El peruano (2019). Ley N°27806. Ley de transparencia y acceso a la información pública. Todas las entidades del Estado se encuentran obligados a difundir la información de todos los procesos, realizando la respectiva comunicación a través del portal de transparencia de su institución. Se identificaron 02 dimensiones. Comunicación interna y Comunicación externa.	Comunicación interna Comunicación externa	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión • Capacitación • Canalización • Resolución • Rendición 	Ordinal

<p>Contrataciones del Estado</p>	<p>Es la obligación de aplicar las normas legales correspondientes para maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. Ley de contrataciones del Estado N°30225. (Normas-Legales, 2014)</p>	<p>Señala 04 dimensiones. 01 programación 02 actos preparatorios. 03 procesos de selección y 04 ejecución contractual. Ley de contrataciones del Estado N°30225. (Normas-Legales, 2014)</p>	<p>Programación Actos preparatorios. Procesos de selección Ejecución contractual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programación clara y transparente en el Plan Anual de Contrataciones. • Asignación presupuestal en relación con el Plan Anual de Contrataciones • Coherencia • Presentación de expedientes • Niveles de eficiencia • Evaluación de expedientes • Satisfacción del área usuaria • Cumplimiento de objetivos y metas • Cláusulas del contrato imprecisas 	<p>Ordinal</p>
----------------------------------	--	---	--	--	----------------

Anexo 3: CUESTIONARIO

Estimados (as) participantes, el presente cuestionario tiene por finalidad recopilar información, para desarrollar el trabajo de investigación de postgrado titulado **“Transparencia y las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022”**.

El manejo de los datos es de carácter confidencial y serán empleados sólo para fines del presente estudio. De antemano se agradece su colaboración.

INSTRUCCIONES:

Se encuentra conformada por dos partes. La primera corresponde a preguntas generales y la segunda conformada por dos cuestionarios:

- Cuestionario sobre Transparencia: presenta 20 ítems, cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo con su apreciación.
- Cuestionario sobre Contrataciones del Estado: presenta 20 ítems, cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo con su apreciación.

Marque la alternativa que más se ajuste a su punto de vista según la siguiente escala de valoración:

Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)

CONSENTIMIENTO

Se le recuerda que esta encuesta es anónima y su utilidad es netamente académica, por consiguiente, se le pregunta. ¿Está de acuerdo en participar en este trabajo de investigación?

SI () NO ()

Datos generales:

Edad: años.

Sexo: Femenino () Masculino ().

CUESTIONARIO TRANSPARENCIA

	1 Nunca	2 Casi nunca	3 A veces	4 Casi siempre	5 Siempre				
N°	Items				Escala de valoración				
	DIMENSIÓN COMUNICACIÓN INTERNA				1	2	3	4	5
1	¿Los funcionarios de su institución cumplen con la difusión del plan anual de contrataciones y adquisiciones en su portal de transparencia?								
2	¿Los funcionarios de su institución cumplen con la difusión de las modificaciones del plan anual de contrataciones y adquisiciones en su portal de transparencia?								
3	¿Los servidores públicos de su institución cumplen con difundir las normas legales a cumplir dentro del marco de la transparencia?								
4	¿La institución realiza campañas de sensibilización para fomentar la honestidad, a través del cumplimiento de la transparencia?								
5	¿El portal de transparencia de la institución cumple con la difusión de todos los procesos de contrataciones a realizar en el período correspondiente?								
6	¿El portal de transparencia de la institución cumple con la difusión de todos los procesos de contrataciones a realizar en forma periódica?								
7	¿Los funcionarios públicos de la institución revisa que el portal de transparencia sea amigable para que todos los ciudadanos puedan tener acceso?								
8	¿Considera usted, que los servidores públicos de su institución tienen conocimiento de la ley de la transparencia y difusión de la información pública?								
9	¿La Municipalidad realiza campañas de sensibilización y capacitación en relación a la importancia de las normas legales de la ley de transparencia y difusión?								
10	¿La Sociedad civil tiene acceso a solicitar la información que es permitida por la ley de transparencia y difusión, la cuál es atendida por la institución.?								
	DIMENSIÓN COMUNICACIÓN EXTERNA								

11	¿La Municipalidad en su portal de transparencia tiene activado el libro de reclamaciones frente a cualquier proceso que el Usuario considere que no se le esta atendiendo adecuadamente?					
12	¿Existe un mecanismo rápido y efectivo para que los usuarios puedan realizar en forma canalizada en tiempo real sus reclamos que consideren?					
13	¿En el portal de transparencia se procede a difundir los resultados de las reclamaciones que realizan los usuarios?.					
14	¿En su institución el área involucrada publicar toda la información que se merece?					
15	¿Existe capacitaciones que permiten actualizar sus conocimientos en relación a la transparencia y diusión de los proceso.que son visualizadas en tiempo real?					
16	¿En su institución se tiene acceso a mesa de trámite para evaluar las reclamaciones existente cada una de los procesos a realizar cada usuario?					
17	¿La institución difunde la información dentro del marco de la transparencia de los procesos de contrataciones que se realiza?					
18	¿Los usuarios externos accident a la información al portal de transparencia de la institución para obtener la información necesaria?					
19	¿Se utiliza la tecnología para la difusión transparente de la infromación establecida de acuerdo a norma que debe de ser de acceso al público?					
20	¿La institución realiza campañas de sensibilización para que los servidores públicos tengan conocimiento de la responsabilidad de cumplir con las normas de difusión y transparencia de la información de acceso público?					

Nota: *Elaboración propia*

CUESTIONARIO CONTRATACIONES DEL ESTADO

		1 Nunca	2 Casi nunca	3 A veces	3 Casi siempre	4 Siempre		
N°	Items	Escala valorativa						
		1	2	3	4	5		
Dimensión Programación								
1	¿Cada área usuaria presenta sus especificaciones técnicas para los procesos de contrataciones?							
2	¿Cada área usuaria envía al área responsable para que los procesos de contrataciones que requieren se encuentren dentro del Plan Anual de Contrataciones?							
3	¿Cada área usuaria de acuerdo con sus objetivos identifica los procesos de contrataciones del Estado que debe de realizarse?							
4	¿Cada área usuaria de acuerdo con sus actividades identifica los procesos de contrataciones del Estado que debe de realizarse?							
Dimensión Actos preparatorios								
5	¿En cumplimiento del plan anual de contrataciones con el estado se cuenta con el presupuesto necesario para su ejecución?							
6	¿El área usuaria identifica sus metas a realizar dentro de la institución para el cumplimiento de la visión, misión de la institución?							
7	¿Se cumple con ejecutar el presupuesto en cumplimiento a la ley de contrataciones?							
8	¿Cada área usuaria identifica las contrataciones que requieren dentro del ejercicio presupuestal?							
9	¿Cada área usuaria identifica las modificaciones que deben de realizarse en las contrataciones que requieren dentro del ejercicio presupuestal?							
10	¿La institución tiene en consideración la penalidad que debe de aplicar en caso de incumplimiento con el proceso de contrataciones del Estado?							
Dimensión Procesos de selección								
11	¿La documentación presentada por los proveedores que participan en el proceso de selección, se evalúa al detalle la presentación de su							

	expediente?					
12	¿Se forma un comité de selección, idóneo con el respectivo conocimiento para la evaluación de los expedientes del proceso de selección?					
13	¿El comité de selección identifica e interpreta en forma objetivo las bases y el expediente de selección?					
14	¿El comité de selección no acepta incorporación de documentos al expediente ya presentado?					
15	¿El comité de selección es imparcial al momento de realizar la evaluación de los expedientes que se presentan al proceso de selección de contrataciones del Estado?					
	Dimensión Ejecución contractual					
16	¿Se realiza un monitoreo, supervisión por parte de la Entidad en las contrataciones del estado adjudicadas?					
17	¿La elaboración de los contratos son debidamente analizados al momento de su elaboración a fin de evitar vacíos legales?					
18	¿En el contrato existen cláusulas de incumplimiento, a fin de proteger al Estado?					
19	¿En el contrato existen cláusulas de pago de penalidades a fin de proteger al Estado?					
20	¿La información del contenido de los contratos de los procesos de las contrataciones del Estado se encuentran registrados en el OSCE?					

Nota: *Elaboración Propia*

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a):

Presente.

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **Transparencia y las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022** y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas relacionados con mi investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Instrumento respectivo.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma

Nombre completo: Castillo Pastrana, Sergio Jesús

DNI:

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA TRANSPARENCIA

		Pertenenencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN COMUNICACIÓN INTERNA							
1	¿Los funcionarios de su institución cumplen con la difusión del plan anual de contrataciones y adquisiciones en su portal de transparencia?	X		X		X		
2	¿Los funcionarios de su institución cumplen con la difusión de las modificaciones del plan anual de contrataciones y adquisiciones en su portal de transparencia?	X		X		X		
3	¿Los servidores públicos de su institución cumplen con difundir las normas legales a cumplir dentro del marco de la transparencia?	X		X		X		
4	¿La institución realiza campañas de sensibilización para fomentar la honestidad, a través del cumplimiento de la transparencia?	X		X		X		
5	¿El portal de transparencia de la institución cumple con la difusión de todos los procesos de contrataciones a realizar en el período correspondiente?	X		X		X		
6	¿El portal de transparencia de la institución cumple con la difusión de todos los procesos de contrataciones a realizar en forma periódica?	X		X		X		

7	¿Los funcionarios públicos de la institución revisa que el portal de transparencia sea amigable para que todos los ciudadanos puedan tener acceso?	X		X		X		
8	¿Considera usted, que los servidores públicos de su institución tienen conocimiento de la ley de la transparencia y difusión de la información pública?	X		X		X		
9	¿La Municipalidad realiza campañas de sensibilización y capacitación en relación a la importancia de las normas legales de la ley de transparencia y difusión?	X		X		X		
10	¿La Sociedad civil tiene acceso a solicitar la información que es permitida por la ley de transparencia y difusión, la cuál es atendida por la institución.?	X		X		X		
DIMENSIÓN COMUNICACIÓN EXTERNA								
11	¿La Municipalidad en su portal de transparencia tiene activado el libro de reclamaciones frente a cualquier proceso que el Usuario considere que no se le esta atendiendo adecuadamente?	X		X		X		
12	¿Existe un mecanismo rápido y efectivo para que los usuarios puedan realizar en forma canalizada en tiempo real sus reclamos que consideren?	X		X		X		
13	¿En el portal de transparencia se procede a difundir los resultados de las reclamaciones que realizan los usuarios?.	X		X		X		
14	¿En su institución el área involucrada publicar toda la información que se merece?	X		X		X		

15	¿Existe capacitaciones que permiten actualizar sus conocimientos en relación a la transparencia y difusión de los procesos que son visualizadas en tiempo real?	X		X		X		
16	¿En su institución se tiene acceso a mesa de trámite para evaluar las reclamaciones existente cada una de los procesos a realizar cada usuario?	X		X		X		
17	¿La institución difunde la información dentro del marco de la transparencia de los procesos de contrataciones que se realiza?	X		X		X		
18	¿Los usuarios externos acceden a la información al portal de transparencia de la institución para obtener la información necesaria?	X		X		X		
19	¿Se utiliza la tecnología para la difusión transparente de la información establecida de acuerdo a norma que debe de ser de acceso al público?	X		X		X		
20	¿La institución realiza campañas de sensibilización para que los servidores públicos tengan conocimiento de la responsabilidad de cumplir con las normas de difusión y transparencia de la información de acceso público?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr. Nestor Cuba Carbajal**

DNI: 40029894

Especialidad del validador: **Gestión pública y gobernabilidad**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 12 de diciembre del 2022

Firma del Experto Informante.



Firmado digitalmente por:
CUBA CARBAJAL NESTOR FIR
40029894 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/12/2022 07:48:08-0500

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

		PERTINENCIA1		RELEVANCIA1		CLARIDAD3		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión Programación	X		X		X		
1	¿Cada área usuaria presenta sus especificaciones técnicas para los procesos de contrataciones?	X		X		X		
2	¿Cada área usuaria envía al área responsable para que los procesos de contrataciones que requieren se encuentren dentro del Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
3	¿Cada área usuaria de acuerdo con sus objetivos identifica los procesos de contrataciones del Estado que debe de realizarse?	X		X		X		
4	¿Cada área usuaria de acuerdo con sus actividades identifica los procesos de contrataciones del Estado que debe de realizarse?	X		X		X		
	Dimensión Actos preparatorios							
5	¿Em cumplimiento del plan anual de contrataciones con el estado se cuenta con el presupuesto necesario para su ejecución?	X		X		X		
6	¿El área usuaria identifica sus metas a realizar dentro de la institución para el cumplimiento de la visión, misión de la institución?	X		X		X		

7	¿Se cumple con ejecutar el presupuesto en cumplimiento a la ley de contrataciones?	X		X		X		
8	¿Cada área usuaria identifica las contrataciones que requieren dentro del ejercicio presupuestal?	X		X		X		
9	¿Cada área usuaria identifica las modificaciones que deben de realizarse en las contrataciones que requieren dentro del ejercicio presupuestal?	X		X		X		
10	¿La institución tiene en consideración la penalidad que debe de aplicar en caso de incumplimiento con el proceso de contrataciones del Estado?	X		X		X		
Dimensión Procesos de selección								
11	¿La documentación presentada por los proveedores que participan en el proceso de selección, se evalúa al detalle la presentación de su expediente?	X		X		X		
12	¿Se forma un comité de selección, idóneo con el respectivo conocimiento para la evaluación de los expedientes del proceso de selección?	X		X		X		
13	¿El comité de selección identifica e interpreta en forma objetivo las bases y el expediente de selección?	X		X		X		

14	¿El comité de selección no acepta incorporación de documentos al expediente ya presentado?	X		X		X		
15	¿El comité de selección es imparcial al momento de realizar la evaluación de los expedientes que se presentan al proceso de selección de contrataciones del Estado?	X		X		X		
Dimensión Ejecución contractual								
16	¿Se realiza un monitoreo, supervisión por parte de la Entidad en las contrataciones del estado adjudicadas?	X		X		X		
17	¿La elaboración de los contratos son debidamente analizados al momento de su elaboración a fin de evitar vacíos legales?	X		X		X		
18	¿En el contrato existen cláusulas de incumplimiento, a fin de proteger al Estado?	X		X		X		
19	¿En el contrato existen cláusulas de pago de penalidades a fin de proteger al Estado?	X		X		X		
20	¿La información del contenido de los contratos de los procesos de las contrataciones del Estado se encuentran registrados en el OSCE?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Nestor Cuba Carbajal

DNI: 40029894

Especialidad del validador: Gestión pública y gobernabilidad

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 12 de diciembre del 2022



Firmado digitalmente por:
CUBA CARBAJAL NESTOR FIR
40029894 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/12/2022 07:46:08-0500

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA TRANSPARENCIA

		Pertenenencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN COMUNICACIÓN INTERNA							
1	¿Los funcionarios de su institución cumplen con la difusión del plan anual de contrataciones y adquisiciones en su portal de transparencia?	X		X		X		
2	¿Los funcionarios de su institución cumplen con la difusión de las modificaciones del plan anual de contrataciones y adquisiciones en su portal de transparencia?	X		X		X		
3	¿Los servidores públicos de su institución cumplen con difundir las normas legales a cumplir dentro del marco de la transparencia?	X		X		X		
4	¿La institución realiza campañas de sensibilización para fomentar la honestidad, a través del cumplimiento de la transparencia?	X		X		X		
5	¿El portal de transparencia de la institución cumple con la difusión de todos los procesos de contrataciones a realizar en el período correspondiente?	X		X		X		
6	¿El portal de transparencia de la institución cumple con la difusión de todos los procesos de contrataciones a realizar en forma periódica?	X		X		X		

7	¿Los funcionarios públicos de la institución revisa que el portal de transparencia sea amigable para que todos los ciudadanos puedan tener acceso?	X		X		X		
8	¿Considera usted, que los servidores públicos de su institución tienen conocimiento de la ley de la transparencia y difusión de la información pública?	X		X		X		
9	¿La Municipalidad realiza campañas de sensibilización y capacitación en relación a la importancia de las normas legales de la ley de transparencia y difusión?	X		X		X		
10	¿La Sociedad civil tiene acceso a solicitar la información que es permitida por la ley de transparencia y difusión, la cuál es atendida por la institución.?	X		X		X		
DIMENSIÓN COMUNICACIÓN EXTERNA								
11	¿La Municipalidad en su portal de transparencia tiene activado el libro de reclamaciones frente a cualquier proceso que el Usuario considere que no se le esta atendiendo adecuadamente?	X		X		X		
12	¿Existe un mecanismo rápido y efectivo para que los usuarios puedan realizar en forma canalizada en tiempo real sus reclamos que consideren?	X		X		X		
13	¿En el portal de transparencia se procede a difundir los resultados de las reclamaciones que realizan los usuarios?.	X		X		X		
14	¿En su institución el área involucrada publicar toda la información que se merece?	X		X		X		

15	¿Existe capacitaciones que permiten actualizar sus conocimientos en relación a la transparencia y difusión de los procesos que son visualizadas en tiempo real?	X		X		X		
16	¿En su institución se tiene acceso a mesa de trámite para evaluar las reclamaciones existente cada una de los procesos a realizar cada usuario?	X		X		X		
17	¿La institución difunde la información dentro del marco de la transparencia de los procesos de contrataciones que se realiza?	X		X		X		
18	¿Los usuarios externos acceden a la información al portal de transparencia de la institución para obtener la información necesaria?	X		X		X		
19	¿Se utiliza la tecnología para la difusión transparente de la información establecida de acuerdo a norma que debe de ser de acceso al público?	X		X		X		
20	¿La institución realiza campañas de sensibilización para que los servidores públicos tengan conocimiento de la responsabilidad de cumplir con las normas de difusión y transparencia de la información de acceso público?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____SUFICIENCIA_____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. WILDER CARUAJUALCA QUISPE

DNI: 08128268

Especialidad del validador: ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 2022



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

		PERTINENCIA1		RELEVANCIA1		CLARIDAD3		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión Programación	X		X		X		
1	¿Cada área usuaria presenta sus especificaciones técnicas para los procesos de contrataciones?	X		X		X		
2	¿Cada área usuaria envía al área responsable para que los procesos de contrataciones que requieren se encuentren dentro del Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
3	¿Cada área usuaria de acuerdo con sus objetivos identifica los procesos de contrataciones del Estado que debe de realizarse?	X		X		X		
4	¿Cada área usuaria de acuerdo con sus actividades identifica los procesos de contrataciones del Estado que debe de realizarse?	X		X		X		
	Dimensión Actos preparatorios							
5	¿Em cumplimiento del plan anual de contrataciones con el estado se cuenta con el presupuesto necesario para su ejecución?	X		X		X		
6	¿El área usuaria identifica sus metas a realizar dentro de la institución para	X		X		X		

	el cumplimiento de la visión, misión de la institución?						
7	¿Se cumple con ejecutar el presupuesto en cumplimiento a la ley de contrataciones?	X		X		X	
8	¿Cada área usuaria identifica las contrataciones que requieren dentro del ejercicio presupuestal?	X		X		X	
9	¿Cada área usuaria identifica las modificaciones que deben de realizarse en las contrataciones que requieren dentro del ejercicio presupuestal?	X		X		X	
10	¿La institución tiene en consideración la penalidad que debe de aplicar en caso de incumplimiento con el proceso de contrataciones del Estado?	X		X		X	
	Dimensión Procesos de selección						
11	¿La documentación presentada por los proveedores que participan en el proceso de selección, se evalúa al detalle la presentación de su expediente?	X		X		X	
12	¿Se forma un comité de selección, idóneo con el respectivo conocimiento para la evaluación de los expedientes del proceso de selección?	X		X		X	

13	¿El comité de selección identifica e interpreta en forma objetivo las bases y el expediente de selección?	X		X		X		
14	¿El comité de selección no acepta incorporación de documentos al expediente ya presentado?	X		X		X		
15	¿El comité de selección es imparcial al momento de realizar la evaluación de los expedientes que se presentan al proceso de selección de contrataciones del Estado?	X		X		X		
Dimensión Ejecución contractual								
16	¿Se realiza un monitoreo, supervisión por parte de la Entidad en las contrataciones del estado adjudicadas?	X		X		X		
17	¿La elaboración de los contratos son debidamente analizados al momento de su elaboración a fin de evitar vacíos legales?	X		X		X		
18	¿En el contrato existen cláusulas de incumplimiento, a fin de proteger al Estado?	X		X		X		
19	¿En el contrato existen cláusulas de pago de penalidades a fin de proteger al Estado?	X		X		X		
20	¿La información del contenido de los contratos de los procesos de las contrataciones del Estado se encuentran registrados en el OSCE?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____SUFICIENCIA_____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No

aplicable []Apellidos y nombres del juez validador. WILDER CARUAJUALCA QUISPE

DNI: 08128268

Especialidad del validador: ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

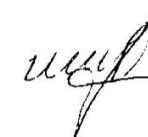
¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 2022



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA TRANSPARENCIA

		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN COMUNICACIÓN INTERNA							
1	¿Los funcionarios de su institución cumplen con la difusión del plan anual de contrataciones y adquisiciones en su portal de transparencia?	X		X		X		
2	¿Los funcionarios de su institución cumplen con la difusión de las modificaciones del plan anual de contrataciones y adquisiciones en su portal de transparencia?	X		X		X		
3	¿Los servidores públicos de su institución cumplen con difundir las normas legales a cumplir dentro del marco de la transparencia?	X		X		X		
4	¿La institución realiza campañas de sensibilización para fomentar la honestidad, a través del cumplimiento de la transparencia?	X		X		X		
5	¿El portal de transparencia de la institución cumple con la difusión de todos los procesos de contrataciones a realizar en el período correspondiente?	X		X		X		
6	¿El portal de transparencia de la institución cumple con la difusión de todos los procesos de contrataciones a realizar en forma periódica?	X		X		X		

7	¿Los funcionarios públicos de la institución revisa que el portal de transparencia sea amigable para que todos los ciudadanos puedan tener acceso?	X		X		X		
8	¿Considera usted, que los servidores públicos de su institución tienen conocimiento de la ley de la transparencia y difusión de la información pública?	X		X		X		
9	¿La Municipalidad realiza campañas de sensibilización y capacitación en relación a la implicancia de las normas legales de la ley de transparencia y difusión?	X		X		X		
10	¿La Sociedad civil tiene acceso a solicitar la información que es permitida por la ley de transparencia y difusión, la cuál es atendida por la institución.?	X		X		X		
	DIMENSIÓN COMUNICACIÓN EXTERNA							
11	¿La Municipalidad en su portal de transparencia tiene activado el libro de reclamaciones frente a cualquier proceso que el Usuario considere que no se le esta atendiendo adecuadamente?	X		X		X		
12	¿Existe un mecanismo rápido y efectivo para que los usuarios puedan realizar en forma canalizada en tiempo real sus reclamos que consideren?	X		X		X		
13	¿En el portal de transparencia se procede a difundir los resultados de las reclamaciones que realizan los usuarios?.	X		X		X		

14	¿En su institución el área involucrada publicar toda la información que se merece?	X		X		X		
15	¿Existe capacitaciones que permiten actualizar sus conocimientos en relación a la transparencia y diusión de los proceso.que son visualizadas en tiempo real?	X		X		X		
16	¿En su institución se tiene acceso a mesa de trámite para evaluar las reclamaciones existente cada una de los procesos a realizar cada usuario?	X		X		X		
17	¿La institución difunde la información dentro del marco de la transparencia de los procesos de contrataciones que se realiza?	X		X		X		
18	¿Los usuarios externos accident a la información al portal de transparencia de la institución para obtener la información necesaria?	X		X		X		
19	¿Se utiliza la tecnología para la difusión transparente de la infromación establecida de acuerdo a norma que debe de ser de acceso al público?	X		X		X		
20	¿La institución realiza campañas de sensibilización para que los servidores públicos tengan conocimiento de la responsabilidad de cumplir con las normas de difusión y transparencia de la información de acceso público?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador.

DNI: 45104543

Especialidad del validador: ESPECIALISTA EN ESTADISTICA

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 06 de octubre del 2022




SILVA NARVASTE BERTHA
DOCTORA EN EDUCACIÓN
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2926-6027>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

		PERTINENCIA ¹		RELEVANCIA ¹		CLARIDAD ³		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión Programación							
1	¿Cada área usuaria presenta sus especificaciones técnicas para los procesos de contrataciones?	X		X		X		
2	¿Cada área usuaria envía al área responsable para que los procesos de contrataciones que requieren se encuentren dentro del Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		
3	¿Cada área usuaria de acuerdo con sus objetivos identifica los procesos de contrataciones del Estado que debe de realizarse?	X		X		X		
4	¿Cada área usuaria de acuerdo con sus actividades identifica los procesos de contrataciones del Estado que debe de realizarse?	X		X		X		
	Dimensión Actos preparatorios							
5	¿Em cumplimiento del plan anual de contrataciones con el estado se cuenta con el presupuesto necesario para su ejecución?	X		X		X		

6	¿El área usuaria identifica sus metas a realizar dentro de la institución para el cumplimiento de la visión, misión de la institución?	X		X		X		
7	¿Se cumple con ejecutar el presupuesto en cumplimiento a la ley de contrataciones?	X		X		X		
8	¿Cada área usuaria identifica las contrataciones que requieren dentro del ejercicio presupuestal?	X		X		X		
9	¿Cada área usuaria identifica las modificaciones que deben de realizarse en las contrataciones que requieren dentro del ejercicio presupuestal?	X		X		X		
10	¿La institución tiene en consideración la penalidad que debe de aplicar en caso de incumplimiento con el proceso de contrataciones del Estado?	X		X		X		
Dimensión Procesos de selección								
11	¿La documentación presentada por los proveedores que participan en el proceso de selección, se evalúa al detalle la presentación de su expediente?	X		X		X		
12	¿Se forma un comité de selección, idóneo con el respectivo conocimiento	X		X		X		

	para la evaluación de los expedientes del proceso de selección?						
13	¿El comité de selección identifica e interpreta en forma objetivo las bases y el expediente de selección?	X		X		X	
14	¿El comité de selección no acepta incorporación de documentos al expediente ya presentado?	X		X		X	
15	¿El comité de selección es imparcial al momento de realizar la evaluación de los expedientes que se presentan al proceso de selección de contrataciones del Estado?	X		X		X	
	Dimensión Ejecución contractual						
16	¿Se realiza un monitoreo, supervisión por parte de la Entidad en las contrataciones del estado adjudicadas?	X		X		X	
17	¿La elaboración de los contratos son debidamente analizados al momento de su elaboración a fin de evitar vacíos legales?	X		X		X	
18	¿En el contrato existen cláusulas de incumplimiento, a fin de proteger al Estado?	X		X		X	
19	¿En el contrato existen cláusulas de pago de penalidades a fin de proteger al Estado?	X		X		X	
20	¿La información del contenido de los contratos de los procesos de las contrataciones del Estado se encuentran registrados en el OSCE?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador.

DNI: 45104543

Especialidad del validador: ESPECIALISTA EN ESTADISTICA

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 06 de octubre del 2022



SILVA NARVASTE BERTHA
DOCTORA EN EDUCACIÓN

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2926-6027>

Alfa de Cronbach: Transparencia (V1)

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,883	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Los funcionarios de su institución cumplen con la difusión del plan anual de contrataciones y adquisiciones en su portal de transparencia?	157,25	377,461	,483	,947

¿Los funcionarios de su institución cumplen con la difusión de las modificaciones del plan anual de contrataciones y adquisiciones en su portal de transparencia?	158,05	377,418	,335	,948
¿Los servidores públicos de su institución cumplen con difundir las normas legales a cumplir dentro del marco de la transparencia?	157,40	368,358	,818	,945
¿La institución realiza campañas de sensibilización para fomentar la honestidad, a través del cumplimiento de la transparencia?	157,45	368,155	,779	,945
¿El portal de transparencia de la institución cumple con la difusión de todos los procesos de contrataciones a realizar en el período correspondiente?	157,10	381,674	,402	,948

¿El portal de transparencia de la institución cumple con la difusión de todos los procesos de contrataciones a realizar en forma periódica?	158,00	358,842	,618	,947
¿Los funcionarios públicos de la institución revisa que el portal de transparencia sea amigable para que todos los ciudadanos puedan tener acceso?	157,25	377,461	,483	,947
¿Considera usted, que los servidores públicos de su institución tienen conocimiento de la ley de la transparencia y difusión de la información pública?	157,25	377,461	,483	,947
¿La Municipalidad realiza campañas de sensibilización y capacitación en relación a la implicancia de las normas legales de la ley de transparencia y difusión?	158,05	377,418	,335	,948

¿La Sociedad civil tiene acceso a solicitar la información que es permitida por la ley de transparencia y difusión, la cuál es atendida por la institución.?	157,40	368,358	,818	,945
¿La Municipalidad en su portal de transparencia tiene activado el libro de reclamaciones frente a cualquier proceso que el Usuario considere que no se le esta atendiendo adecuadamente?	157,45	368,155	,779	,945
¿Existe un mecanismo rápido y efectivo para que los usuarios puedan realizar en forma canalizada en tiempo real sus reclamos que consideren?	157,10	381,674	,402	,948
¿En el portal de transparencia se procede a difundir los resultados de las reclamaciones que realizan los usuarios?.	158,00	358,842	,618	,947

¿En su institución el área involucrada publicar toda la información que se merece?	157,25	377,461	,483	,947
¿Existe capacitaciones que permiten actualizar sus conocimientos en relación a la transparencia y diusión de los proceso.que son visualizadas en tiempo real?	157,10	381,674	,402	,948
¿En su institución se tiene acceso a mesa de trámite para evaluar las reclamaciones existente cada una de los procesos a realizar cada usuario?	158,00	358,842	,618	,947
¿La institución difunde la información dentro del marco de la transparencia de los procesos de contrataciones que se realiza?	156,95	383,734	,309	,948
¿Los usuarios externos accident a la información al portal de transparencia de la institución para obtener la información necesaria?	157,10	378,516	,470	,947

Alfa de Cronbach: Contrataciones del Estado (V2)

**Estadísticas de
fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,908	20

¿Cada área usuaria presenta sus especificaciones técnicas para los procesos de contrataciones?	157,25	377,461	,483	,947
¿Cada área usuaria envía al área responsable para que los procesos de contrataciones que requieren se encuentren dentro del Plan Anual de Contrataciones?	158,05	377,418	,335	,948
¿Cada área usuaria de acuerdo con sus objetivos identifica los procesos de contrataciones del Estado que debe de realizarse?	157,40	368,358	,818	,945

¿Cada área usuaria de acuerdo con sus actividades identifica los procesos de contrataciones del Estado que debe de realizarse?	157,45	368,155	,779	,945
¿Em cumplimiento del plan anual de contrataciones con el estado se cuenta con el presupuesto necesario para su ejecución?	157,10	381,674	,402	,948
¿El área usuaria identifica sus metas a realizar dentro de la institución para el cumplimiento de la visión, misión de la institución?	158,00	358,842	,618	,947
¿Se cumple con ejecutar el presupuesto en cumplimiento a la ley de contrataciones?	157,25	377,461	,483	,947
¿Cada área usuaria identifica las contrataciones que requieren dentro del ejercicio presupuestal?	157,55	367,524	,733	,946

¿Cada área usuaria identifica las modificaciones que deben de realizarse en las contrataciones que requieren dentro del ejercicio presupuestal?	157,45	372,155	,710	,946
¿La institución tiene en consideración la penalidad que debe de aplicar en caso de incumplimiento con el proceso de contrataciones del Estado?	157,45	368,155	,779	,945
¿La documentación presentada por los proveedores que participan en el proceso de selección, se evalúa al detalle la presentación de su expediente?	157,10	381,674	,402	,948
¿Se forma un comité de selección, idóneo con el respectivo conocimiento para la evaluación de los expedientes del proceso de selección?	157,50	363,737	,823	,945

¿El comité de selección identifica e interpreta en forma objetivo las bases y el expediente de selección?	157,25	377,461	,483	,947
¿El comité de selección no acepta incorporación de documentos al expediente ya presentado?	158,05	377,418	,335	,948
¿El comité de selección es imparcial al momento de realizar la evaluación de los expedientes que se presentan al proceso de selección de contrataciones del Estado?	157,40	368,358	,818	,945
¿Se realiza un monitoreo, supervisión por parte de la Entidad en las contrataciones del estado adjudicadas?	157,45	368,155	,779	,945
¿La elaboración de los contratos son debidamente analizados al momento de su elaboración a fin de evitar vacíos legales?	157,10	381,674	,402	,948

¿En el contrato existen cláusulas de incumplimiento, a fin de proteger al Estado?	158,00	358,842	,618	,947
¿En el contrato existen cláusulas de pago de penalidades a fin de proteger al Estado?	157,25	377,461	,483	,947
¿La información del contenido de los contratos de los procesos de las contrataciones del Estado se encuentran registrados en el OSCE?	157,30	373,800	,486	,947

Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
La transparencia	,491	86	,000	,487	86	,000
Las contrataciones del Estado	,464	86	,000	,543	86	,000
Programación	,447	86	,000	,569	86	,000
Actos preparatorios	,481	86	,000	,512	86	,000
Procesos de selección	,470	86	,000	,533	86	,000
Ejecución contractual	,400	86	,000	,616	86	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FLORES RIVAS VICTOR RICARDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Transparencia y las contrataciones del Estado en una Municipalidad de la Región Lima 2022", cuyo autor es CASTILLO PASTRANA SERGIO JESUS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 12 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FLORES RIVAS VICTOR RICARDO DNI: 08690423 ORCID: 0000-0002-0243-2267	Firmado electrónicamente por: VFLORES20 el 12- 01-2023 11:13:41

Código documento Trilce: TRI - 0517708